



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.17
7 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 17a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 29 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas

| | | |
|--------------------|-----------------------------------|------------|
| <u>Presidente:</u> | Sr. GANEV | (Bulgaria) |
| más tarde: | Sr. AL-HADDAD (Vicepresidente) | (Yemen) |
| más tarde: | Sr. GANEV (Presidente) | (Bulgaria) |
| más tarde: | Sr. ABULHASAN (Vicepresidente) | (Kuwait) |
| más tarde: | Sr. HOLO (Vicepresidente) | (Benin) |

- Discurso del Padre Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití
- Debate general [9] (continuación)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Declaraciones formuladas por:

| | |
|-------------------------|------------------|
| Sr. Rahman | (Bangladesh) |
| Sr. Manitski | (Estonia) |
| Príncipe Saud Al-Faisal | (Arabia Saudita) |
| Sr. Frutos Vaesken | (Paraguay) |
| Sr. Natchaba | (Togo) |
| Sr. Menéndez Park | (Guatemala) |
| Sr. Sey | (Gambia) |

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

DISCURSO DEL PADRE JEAN-BERTRAND ARISTIDE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HAITI

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la República de Haití.

El Padre Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Haití, Su Excelencia el Padre Jean-Bertrand Aristide, a quien invito a formular su declaración.

El Presidente ARISTIDE (interpretación del francés): En nombre del pueblo haitiano, me siento feliz de saludar a usted, Sr. Presidente, y expresarles nuestras calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General durante este cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Asimismo, me complace saludar a su predecesor, el Sr. Samir Shihabi, y al nuevo Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a quien transmito mis más sinceras felicitaciones con motivo de haber asumido esta pesada responsabilidad.

¡Cuánto me complace saludar a mis amigos de la comunidad internacional y dar la más cordial bienvenida a las naciones hermanas que acaban de llegar a la casa de nuestra gran familia!

Como siempre, el pueblo haitiano no podría dejar de saludar de manera especial al Presidente Carlos Andrés Pérez y al pueblo venezolano.

En el umbral del tercer milenio, las señales luminosas que brotan de la contaminación política nos convocan a todos al diálogo para instaurar progresivamente una civilización de paz.

El fin de la guerra fría abría al mundo nuevas perspectivas de paz y cooperación. Sin embargo, los focos de tirantez y la irrupción de nuevos conflictos regionales han ensombrecido el panorama de las relaciones internacionales. De la contaminación política a escala planetaria surgen conflictos armados, guerras, matanzas, golpes de estado contra la democracia. Así, pues, quisiéramos compartir humildemente con ustedes ocho bienaventuranzas democráticas para una civilización de paz.

Primera bienaventuranza democrática: ¡Bienaventurados los que defienden la democracia! ¡Que la paz reine en ellos!

La condena del golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991 expresa la voluntad de las Naciones Unidas de defender los principios democráticos y los derechos del pueblo haitiano. Les damos las gracias efusivamente.

La instauración de esta civilización de paz a escala planetaria depende necesariamente del restablecimiento del orden constitucional en Haití, en donde la sangre corre, los cadáveres se amontonan, la represión se intensifica.

El golpe de estado en sí mismo es un crimen de lesa humanidad. Estos doce meses simbolizan un doble crimen de lesa humanidad. ¡Que se abra, por fin, la puerta del regreso para que brille la paz!

(continúa en créole)*

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

(continúa en francés)

Cinco días antes del golpe de estado del 30 de septiembre de 1991, aquí, en la tribuna de las Naciones Unidas, el pueblo haitiano gritó: ¡democracia o muerte!

Hoy, en nombre de las 3.000 personas asesinadas por los enemigos de la democracia, el pueblo haitiano lanza con la misma convicción, en la misma tribuna, el mismo grito: ¡democracia o muerte! Quien quiere la paz, defiende la democracia.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

¡Que la paz vuelva a Haití!

¡Que la paz vuelva también a Yugoslavia y a Somalia! La República de Haití condena los actos de terrorismo y de genocidio que llegan al paroxismo del horror. Hacemos un llamamiento a la responsabilidad de la comunidad internacional para la instauración progresiva de una civilización de paz.

Segunda bienaventuranza democrática: ¡Bienaventurados los que favorecen el crecimiento económico, porque la paz y la miseria económica son incompatibles!

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

Desde la segunda guerra mundial, la producción mundial por primera vez disminuyó en un 0,5% el año pasado. En los países en desarrollo, la degradación de las condiciones económicas y sociales es espectacular. De ello se desprenden miseria infrahumana, uso indebido de drogas, aumento de la delincuencia.

El 20% de los más ricos del mundo tienen el 83% de los ingresos mundiales. El 20% de los más pobres del mundo sólo tienen el 1,4% de los ingresos mundiales. Hoy tenemos 1.200 millones de pobres en los países en desarrollo. En el año 2000 tendremos 1.300. En el año 2025 tendremos 1.500.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

Ahora bien, el principio básico del derecho internacional es un principio de igualdad. En este contexto, Aristóteles nos recuerda que la política exige una relación de reciprocidad y de simetría en la que los ciudadanos están colocados los unos al lado de los otros y no los unos por encima de los otros.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

Asimismo, en su obra La Justicia Política, Hoffe, titular de una cátedra de Ética y Filosofía Política, nos recuerda que "tomados en conjunto, Platón y Aristóteles despliegan un abigarrado racimo de razones para mostrar que una vida en común es provechosa para todas las partes participantes".

Las relaciones, desde entonces, están regidas por las leyes, a las que hay que respetar, leyes que no hay que transgredir, leyes para una sociedad de derecho. La justicia debe ser el oxígeno de la economía.

¿Cómo llegar a una civilización de paz sin un crecimiento económico y humano a escala mundial?

Y es en este mundo en el que, lamentablemente, cada año cerca de 3 millones de niños mueren de enfermedades contra las cuales existen vacunas. De cada tres niños uno sufre de desnutrición grave. ¿Por qué tantos sufrimientos? Entre el sufrimiento y la opulencia, ¿existe un delito?

El Sur cuenta con el 77% de la población mundial, pero sólo dispone el 15% de los ingresos del planeta. En América Latina, el 17% de los terratenientes controlan el 90% de las tierras.

¿Cómo hablar de paz cuando la igualdad de los derechos cívicos se convierte en desigualdad socioeconómica? Contraste flagrante. Contradicciones espectaculares debidas a las violaciones de los derechos de la persona.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

En nuestro país, Haití, es aún peor. Las estructuras de explotación que hemos heredado deben transformarse democráticamente en estructuras de participación y de justicia. Participación de todos. Justicia para todos. Transparencia en todo.

Entonces no tendremos más la herencia colonial proyectada por este cuadro estadístico:

El 1% de la población de Haití posee más del 45% de los ingresos nacionales;

Hay 1,8 médicos por cada 10.000 haitianos;

Hay 1,9 enfermeras por cada 10.000 habitantes;

En nuestros 56 hospitales - se les llama hospitales - no hay ni dos camas por cada 1.000 personas, sino una cama y media;

El 59% de las personas que viven en las ciudades y el 3% de las que viven en zonas rurales tienen agua potable;

El 85% de la población es analfabeta, pero de inteligencia luminosa.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

Nos incumbe la pesada responsabilidad de promover la creación de empleos productivos y remuneradores. Llegaremos a ello mediante la aplicación de políticas macroeconómicas adecuadas y medidas eficaces en el plano mesoeconómico.

Como siempre, tendremos que situar a la persona humana en el corazón del desarrollo, permitir el buen funcionamiento del mercado, corregir las deficiencias, establecer infraestructuras materiales, sostener las actividades de interés público, desarrollar relaciones armoniosas con el sector privado y luchar contra las estructuras de corrupción.

El proceso constitucional preservará la participación de todos y la justicia para todos. La unidad en la diversidad esboza la topología política en la que se armonizan democráticamente las diferencias de opinión.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

Cuanto mayor sea la igualdad en los derechos cívicos, menos desigualdades socioeconómicas habrá. Cuanto mayor sea la igualdad en los derechos cívicos, menos desigualdades socioeconómicas habrá.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

La República de Haití comparte la angustia de los pueblos empobrecidos, hambreados y abandonados. Son numerosos los pueblos desposeídos que reclaman en vano lo que les corresponde.

Al expresar nuestro agradecimiento de antemano a todos los amigos de Haití que deseen enviar ayuda humanitaria, les rogamos que coordinen la canalización de la ayuda humanitaria con el Gobierno constitucional de la República de Haití y con las organizaciones no gubernamentales que acompañan la marcha del pueblo haitiano hacia la democracia.

A pesar de las controversias que ha planteado el embargo, el pueblo haitiano vuelve a decir sí al embargo. Que sea por fin un embargo real, integral y total.

En segundo lugar, que se detenga el flujo de nuevas armas que se envían continuamente a Haití.

En tercer término, si es necesario todo un bloqueo para lograrlo, el pueblo haitiano se regocijará por ello.

Por los esfuerzos que ustedes ya han desplegado y por el apoyo que esperan ofrecernos, mil gracias.

Un año es demasiado.

Doce meses es demasiado.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

Tercera bienaventuranza democrática. ¡Bienaventurados los que heroicamente dicen no a la impunidad! ¡No a la venganza! ¡Sí a la justicia!

(continúa en inglés)

¡Sin justicia no hay paz!

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

(continúa en francés)

Negarse a bendecir la impunidad se inscribe en la gramática de la justicia y la moralidad. Efectivamente, el artículo 42.3 de la Constitución de la República de Haití estipula:

"Los abusos, violencias y crímenes perpetrados contra un civil por un militar en el ejercicio de sus funciones atañen a los tribunales de derecho común."

En menos de un año, 3.000 personas asesinadas, más de 40.000 refugiados políticos, cientos de miles de ciudadanos que huyen por todo el país, más de 100 periodistas víctimas del terror de los militares, la prensa atacada, sacerdotes detenidos, golpeados, encarcelados. Monseñor Willy Romélus, cuya vida está en peligro, y religiosos, religiosas y miembros de las comunidades eclesíásticas de base o Ti Legliz son perseguidos continuamente. Las organizaciones campesinas, populares, socioprofesionales y sindicales son desmanteladas sistemáticamente o blanco de ataques. Muchos parlamentarios son perseguidos, y un diputado fue asesinado a sangre fría.

Corre la sangre, se amontonan los cadáveres. Nunca conoció Haití una dictadura tan feroz y sangrienta.

Rechazados por todos los Estados del mundo, estos delincuentes, sin embargo, son reconocidos por el Vaticano. El único Estado que ha elegido bendecir los crímenes que tendría que haber condenado en nombre del Dios de la justicia y de la paz. ¡Qué escándalo!

Debido a la impunidad, el 2 de junio pasado estas mismas armas incendiaron el orfanato de Lafanmi Selavi; estas mismas armas quemaron, el 5 de febrero de 1991, a cuatro niños de la calle y su casa; estas mismas armas, el 11 de septiembre de 1988, incendiaron la iglesia de San Juan Bosco y quitaron la vida a unas 50 personas. Esto, en pleno día y en plena celebración eucarística.

Abrazaron vidas humanas, pero jamás, jamás podrán quemar nuestro amor.

¡Que la fuerza del amor persiga a las tinieblas del odio e ilumine los faros de la paz!

A la luz de esta paz en que, diría Anaxágoras, "lo visible abre nuestras miradas a lo invisible", nos preguntamos, en primer lugar, ¿cuál habría sido la actitud del Vaticano si los habitantes de Haití hubieran sido blancos?

En segundo término, ¿cuál habría sido la actitud del Papa Juan Pablo II si Haití hubiera sido polaco? En tercer lugar, en el mes de octubre próximo el Papa Juan Pablo II se encontrará a pocos kilómetros de Haití. ¿Será el Buen Samaritano o el Gran Sacerdote? Estoy citando a San Lucas, capítulo 10, versículos 30 a 37.

Mientras tanto, amor y paz al Papa, porque no tiene mérito alguno amar a los que nos aman, como nos dice San Lucas en el capítulo 6, versículo 32.

Cuarta bienaventuranza democrática: Bienaventurados los que reducen los gastos en armamentos y aumentan los gastos en desarrollo humano.

Los gastos militares mundiales se elevan a 2 millones de dólares por minuto. Desde 1945 hasta nuestros días, se han librado unas 150 guerras con un total de 20 millones de muertos. En los países en desarrollo, durante los tres últimos decenios los gastos militares pasaron de 24.000 millones de dólares a 173.000 millones de dólares.

Reducir las compras de armamentos, aumentar los gastos para el desarrollo humano, he ahí lo que favorece la paz. Lamentablemente, en nuestro país, los gastos militares no conducen a la paz sino a la masacre de una población no violenta. Un ejército de 7.000 efectivos consume el 40% del presupuesto nacional. ¡Agudas contradicciones! No hablemos de la droga. Algunos oficiales están implicados hasta el cuello en el tráfico de drogas, fuente de corrupción por excelencia.

Frente a tanta corrupción, millones de víctimas parecen decir como Cicerón: "¿Quousque tandem abutere, Catilina, patientia nostra?" ¿Hasta cuándo abusarás de nuestra paciencia, Catilina? El pueblo expresa su rechazo categórico a este ejército. No lo necesitamos, repiten sin cesar. Una policía, sí. Este ejército de criminales, no, declaran a quienes quieran escucharlos.

En consonancia con la Constitución, nosotros, incluyendo al Presidente de la República de Haití, respondemos al pueblo en estos términos: el ejército, sí; tal como es, no. El ejército debe ser liberado de Cédras y de su camarilla, responsables de la muerte de muchos miles de personas. Una vez liberado, será integrado y llevado a normas profesionales y, según lo que prescribe la Constitución, crearemos una fuerza de policía separada del ejército. Esto es para el mantenimiento de la paz. El Estado constitucional y democrático excluye el despotismo, la tiranía, la anarquía y el poder absoluto, pues el poder absoluto corrompe absolutamente.

La República de Haití estaría feliz de ver que las Naciones Unidas constituyeran comisiones compuestas de defensores de los derechos humanos, encargadas de investigar las violaciones de los derechos fundamentales

cometidas desde el 30 de septiembre de 1991 hasta hoy. Su presencia en Haití resulta necesaria para prolongar así la hermosa experiencia que tuvimos durante las elecciones del 16 de diciembre de 1990. ¡Que las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos puedan encontrarse urgentemente en Haití para que por fin las bellas resoluciones se transformen en hechos visibles y fructíferos!

Quinta bienaventuranza democrática: Bienaventurados los que resisten contra la contaminación política, pues ellos harán brillar el sol de la paz.

La injusticia deliberada abre dos caminos paralelos: la sumisión y la resistencia. Nosotros, hijos e hijas de Dessalines, de Toussaint L'Ouverture, de Charlemagne Péralte, decimos no a la sumisión y sí a la resistencia.

Tolerante frente a los intolerantes, no violento frente a los violentos, flexible frente a los inflexibles, el pueblo haitiano debe dinamizar la resistencia y la movilización liberadora para el advenimiento de una sociedad democrática.

Sí, hijos e hijas de dignidad, hijos e hijas de libertad. Nosotros rechazamos la sumisión. Nosotros elegimos la resistencia.

El ancho camino de la resistencia nos conducirá nuevamente a la estabilidad política, condición sine qua non para el desarrollo económico. De febrero de 1991 a septiembre de 1991, siete meses de paz. Siete meses de estabilidad política. Siete meses de seguridad al estilo "lavalassiano".

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

Estos siete meses de seguridad nos permitieron obtener de 15 donantes internacionales 511 millones de dólares, a título de donación o de préstamo.

Homenaje a las mujeres de Haití, que con su ingenio tanto dinamizaron esta pedagogía de la resistencia.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

Mediante la resistencia activa y no violenta, dinamicen la movilización que ha de defender los derechos humanos. El desprecio por la vida humana pone en peligro tanto a nuestro Haití querido como a toda la humanidad.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

La perseverancia, dice Plutarco, es invencible. La resistencia, decimos nosotros, es orgánica.

La República de Haití alienta a todos aquellos y aquellas que en los cinco continentes resisten contra las fuerzas del conflicto. Con atención sostenida seguimos las negociaciones que se celebran sobre la paz en el Oriente Medio. Que ellas puedan llegar a un acuerdo de paz que toda mujer y todo hombre tanto necesitan.

Sexta bienaventuranza democrática: Bienaventurados aquellos que defienden la verdad, pues ellos cristalizan una fuente de justicia y de paz.

Efectivamente, el fundamento de la justicia es y sigue siendo la verdad. Las ciencias humanas pueden matar o alimentar la verdad. Lo mismo ocurre con el poder político. Cuando los dirigentes sacan la verdad a la luz de la objetividad, contribuyen al mantenimiento de la paz.

Las fuerzas económicas y antidemocráticas pueden desplegar una estrategia susceptible de manipular el universo de los medios de información, difundiendo así una "verdad" opresiva. Debe, pues, surgir la ética para oponerse a toda manipulación de la verdad o aceptación de una verdad contaminada.

Para nosotros, los haitianos y las haitianas, nuestra existencia está ligada a nuestras raíces del ser. Estas raíces aportan la savia de la verdad desnuda, de la identidad étnica y de la dignidad nutritiva. En ello va nuestra política estilo "lavalassiano". De allí sacamos la savia de la verdad liberadora y de la ética democrática.

De Sócrates a Heidegger, de Hegel a Jean Paul Sartre, más allá de las divergencias filosóficas, nuestra ética política nos obliga a extraer la verdad de la fuente de la objetividad. Para una civilización de paz dentro de la verdad.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

Nosotros, pues, hemos optado por la democracia constitucional y no por la democracia esquizofrénica que implica una ruptura psicopatológica, una dislocación estructural, estereotipos verbales e hipertrofia del superego colectivo.

Como siempre, necesitamos una psicología política que favorezca la paz social y la eclosión de los intereses nacionales.

¡He ahí los intereses nacionales!

¡He ahí los intereses del país!

¡He ahí los intereses de la nación!

Intereses de la nación que nos obligan a trascender las relaciones interpersonales para salvar la nación.

De ello da testimonio la determinación de más del 90% de la población haitiana que todavía dice no a los golpistas después de 12 meses de resistencia.

De ello da testimonio la decisión de la diáspora haitiana o del décimo departamento que hoy, heroica y orgullosamente, ha ganado las calles. Son ya 100.000 en este momento en que hablamos, que de esta manera dicen: Sí a la democracia.

Su voluntad, nuestra voluntad, es la de defender no los intereses individuales sino los intereses de la nación.

¡Por la bandera, por la patria, morir es bello!

¡Por la bandera, por la patria, morir es bello!

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

El sol de esta paz brillará en muchos países. Es con regocijo que la República de Haití saluda la presencia de las Naciones Unidas en Camboya, donde se tiene tanta sed de justicia y de paz después de dos decenios de guerra y de soledad.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

Brillará un día en el Caribe y en América Latina. Durante los 100 primeros años posteriores de la llegada de Cristóbal Colón a América perdimos más de 90 millones de seres humanos. Comienzo del genocidio. Que la sangre de nuestros antepasados fertilice al Caribe y a América, y que su espíritu nos fortalezca, nos guíe para el triunfo de la civilización de paz.

Séptima bienaventuranza democrática: Bienaventurados aquellos que más allá de las barreras de clase y de raza se aman al estilo "lavalasse".

Cuando el negro no vive en paz,
el blanco no goza de su paz.

Cuando el blanco no vive en paz,
el negro no goza de su paz.

Amémonos al estilo "lavalassiano".

¡Que la paz de los negros sea con los blancos!

¡Que la paz de los blancos sea con los negros!

Cuando el pobre no vive en paz,
el rico no goza de su paz.

Cuando el rico no vive en paz,
el pobre no goza de su paz.

Amémonos al estilo "lavalassiano".

¡Que la paz de los pobres sea con los ricos!

¡Que la paz de los ricos sea con los pobres!

La política, según Aristóteles, exige una relación de reciprocidad y de simetría en la que los ciudadanos estén los unos al lado de los otros y no los unos por encima de los otros.

Para construir la unidad en la diversidad, amémonos al estilo "lavalassiano".

La aspiración a la paz es inherente a la naturaleza humana. Que pueda fecundar la praxis política, garantizando el crecimiento de las culturas y el respeto de los derechos humanos.

Derecho a vivir en libertad.

Derecho a trabajar.

Derecho a comer para colmar su hambre.

Derecho de sentarse todos y todas en torno de la misma mesa democrática.

Viviendo en profunda comunión con nuestras hermanas y hermanos de Sudáfrica, la República de Haití condena enérgicamente el sistema del apartheid. Es este un moderno vestigio de la esclavitud que roe día a día la dignidad humana.

Por fin, octava bienaventuranza democrática: Bienaventurados aquellos que en el umbral del tercer milenio descubren el verdadero rostro del pueblo haitiano.

¡Libertad! ¡Dignidad! ¡Orgullo!

Tales son los valores escritos en letras de oro en la frente de este pueblo heroico que avanza con la cabeza en alto en busca de la paz.

Hace 500 años nuestros antepasados, en la búsqueda de la paz, se lanzaron al mar abandonando así los barcos que los transportaron de Africa al Caribe.

Después de 500 años millares de refugiados políticos, en la búsqueda de la paz, se dirigieron al mar porque el haitiano prefiere morir de pie a vivir de rodillas.

Que nunca más el verdadero rostro
del pueblo haitiano
quede oculto por el de Papá Doc,
Cédras y los tontons macoutes rechazados
visceralmente,
democráticamente,
y definitivamente
por un pueblo a mano limpia.

¡He ahí libertad, dignidad, orgullo!

Aquel o aquella que conoce la diáspora haitiana
o el décimo departamento,
puede decir como Arquímedes:

¡Eureka! Lo encontré.

Aquel o aquella que conoce al pueblo haitiano en Haití
puede decir nuevamente como Arquímedes:

¡Eureka! Lo encontré.

Encontré Haití donde las raíces de libertad
plantadas por Toussaint Louverture
siguen siendo combatidas,
a veces vencidas
pero nunca abatidas.

En nombre del pueblo y de sus hijos y de su Espíritu Santo,
Amén.

(continúa en créole)*

(continúa en francés)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente de la República de Haití por la declaración que acaba de formular.

El Padre Jean-Bertrand Aristide, Presidente de la República de Haití, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

* El representante no suministró la interpretación a uno de los idiomas de la Asamblea General como lo dispone el artículo 53 del reglamento de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. RAHMAN (Bangladesh) (interpretación del inglés): Esta Asamblea se encuentra ante una encrucijada vital. Estamos en una época de oportunidades y desafíos, de promesas e incertidumbres, de esperanzas y expectativas no concretadas. En muchas formas, entramos en territorio nuevo e inexplorado. Debemos abrirnos paso con cautela, decisión y convicción. Sobre todo, debemos invocar y nutrir ese espíritu de comunidad, compromiso, innovación e imaginación que se manifiesta hoy tan singularmente, al enfrentar, entre todos, esta transición sin precedentes en los asuntos mundiales.

Todos somos conscientes del significado de este momento histórico. Estamos en el último decenio de un siglo y un milenio tumultuosos. Nos encontramos en los umbrales de un nuevo siglo, una nueva era, y llevamos con nosotros las aspiraciones de nuestros pueblos a una vida mejor, más próspera, pacífica y plena. Dentro de tres años las Naciones Unidas celebrarán su quincuagésimo aniversario. Nuestros esfuerzos en el ínterin marcarán su rumbo para las generaciones futuras.

No hay duda alguna de que las Naciones Unidas constituyen un reflejo de los deseos de sus componentes. En un sentido real, es el instrumento colectivo para promover los intereses de todos los Estados, débiles o poderosos, ricos o pobres, grandes o pequeños. En el núcleo de su éxito o de su fracaso se encuentra la contribución a sus objetivos y principios que puede hacer cada Estado individual. Es la suma total de estos esfuerzos individuales lo que constituye la base real del éxito de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la justicia y los derechos humanos y la prerrogativa clave de la Carta, "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Reafirmo hoy el compromiso total de Bangladesh con la promoción de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y la causa del multilateralismo. Por cierto, este es un compromiso constitucional. Al hacerlo, quisiera recalcar en el tema principal de mi declaración: ¿De qué manera puede un

Estado relativamente pequeño contribuir a que esta Organización se convierta en un instrumento viable, capaz de encarar amplia y eficazmente todos los aspectos del desarrollo humano, ya sean políticos, económicos, sociales o ambientales?

Antes de continuar, permítaseme sumarme a los bien merecidos homenajes que se rindieron al Sr. Presidente por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones. Sus conocimientos y experiencia, por cierto, nos guiarán bien en estas épocas difíciles. Estoy seguro de que el Sr. Presidente honrará el legado de su predecesor, el Sr. Samir Shihabi de la Arabia Saudita, a quien estamos todos profundamente agradecidos.

Nuestro saludo caluroso se extiende también al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien ha asumido el control y dirige el rumbo de nuestra Organización en lo que es, quizás, su período más intimidante de renovación, renacimiento y resurgimiento. Le ofrecemos nuestro apoyo y nuestra cooperación inquebrantables en la promoción de sus esfuerzos.*

También deseo dar la bienvenida al seno de la Organización a los numerosos nuevos países que han ocupado su lugar en la Asamblea General este año, con lo cual nuestras filas han llegado a 179 Estados Miembros. La mayor parte de ellos representa a pueblos que han alcanzado su libertad recientemente y cuya presencia no sólo fortalece el objetivo común de universalidad sino que también agrega una voz nueva y enérgica que otorga significado a la expresión de las primeras palabras de la Carta de las Naciones Unidas: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas". Esperamos trabajar junto con estos nuevos Miembros en cooperación estrecha y amistosa.

Algunos de los oradores que me han precedido han hablado extensamente sobre el carácter del mundo contemporáneo, las considerables presiones que han cambiado radicalmente las relaciones entre los Estados y los individuos, y las tendencias positivas y negativas que han surgido como consecuencia de ello. No tengo la intención de repetir este análisis. Basta decir que se presenta

* El Sr. Al-Haddad (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

una tarea fundamental: cómo inclinar la balanza de las fuerzas contradictorias en favor de la evolución de un orden mundial nuevo, más beneficioso, más justo y pacífico.

El meollo de la cuestión es la creación de un ambiente de paz. Irónicamente, el origen de los conflictos reside en la falta de progreso en la marcha hacia los objetivos que más intentamos alcanzar: el mejoramiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la promoción del desarrollo económico y social sostenibles en pos de una mayor prosperidad, el alivio de las penurias humanas y la reducción de la existencia y utilización de las armas de destrucción en masa.

Hay ciertas tendencias negativas que son motivo de real preocupación para los países del tercer mundo. Un factor primordial es la preocupación constante al ver postergados sus intereses, tanto desde el punto de vista político como económico. El aislamiento y las preocupaciones internas de las principales Potencias abren perspectivas de un vacío de poder y el consiguiente peligro de competencia y hegemonía regionales. La concentración de recursos a lo largo de un eje Este-Oeste puede privar al Sur de inversiones y recursos políticos.

Estos temores se ven multiplicados por el surgimiento de nuevas limitaciones que circunscriben la cooperación para el desarrollo, tales como normas de buena gestión, medidas rígidas de ajuste estructural, criterios ambientales y examen de la preparación y las intenciones militares.

El tema que se trata, básicamente, es el grado de percepción. No es oposición a estos cambios, cuya necesidad se reconoce, sino resistencia a cualquier forma de dictado sobre el modo en que deberían lograrse. La mejor respuesta sea quizá una actitud flexible. A menudo el papel del pueblo se ha ignorado, poniendo a la comunidad mundial en peligro. Una manifestación extrema de ello es que ha resurgido la autoafirmación nacional. Ha contribuido al ejercicio del derecho a la libre determinación, pero también ha desencadenado rivalidades étnicas, culturales, lingüísticas y culturales que durante mucho tiempo se habían eliminado, así como el fanatismo, el extremismo y la violencia. Esto ocurre en momentos en que, tras años de presión paciente, el racismo y la discriminación racial se dejaban de lado y se desmantelaba el apartheid. Se han generado fuerzas centrífugas poderosas, que amenazan las fronteras establecidas. Al mismo tiempo, la pobreza, las enfermedades, el hambre y la represión se han unido para producir un movimiento en masa de personas dentro y más allá de las fronteras nacionales: 17 millones de refugiados y 20 millones de personas desplazadas en todo el mundo. Todo ello se ha combinado para crear una nueva dimensión de inseguridad, que debe abordarse en todas sus ramificaciones.

La tarea prioritaria que tenemos ante nosotros es forjar un nuevo programa mundial, más concentrado y orientado hacia la acción, promover la paz, la tolerancia, la justicia y el desarrollo. Es de importancia fundamental que esto tenga plazos, prioridades, fondos suficientes y que sea eficiente en cuanto a costos.

La estructura y forma de este programa ya han incorporado un contenido significativo. La primera Cumbre del Consejo de Seguridad tuvo lugar en enero de 1992. El resultado de esta reunión se concentró en un programa de paz que comprende la diplomacia preventiva, el establecimiento y el mantenimiento de la paz y lo que el Secretario General caracterizó como construcción de la paz después del conflicto. Ya han tenido lugar o se prevén otros acontecimientos substanciales, incluyendo, inter alia, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, de 1990; el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Estupefacientes; la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río, en 1992; la Cumbre sobre Derechos Humanos, a celebrarse en 1993; la Conferencia Internacional sobre la Población y el

Desarrollo, a celebrarse en 1994; la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a celebrarse en 1995, y la cumbre para el desarrollo social. Estos acompañan propuestas amplias que se encuentran en curso para reformar, fortalecer y racionalizar la Organización a fin de que pueda cumplir con su responsabilidad como el órgano central de administración cooperativa de los problemas mundiales.

El éxito y la prosperidad de esta Organización mundial dependerán tanto de la fortaleza de sus Estados Miembros para mejorar individualmente como de su capacidad de contribuir en forma constructiva a sus objetivos y metas. Los esfuerzos positivos de cada país fortalecen cuantitativamente la totalidad del mandato de las Naciones Unidas. ¿Cuál es, entonces, la contribución de Bangladesh a este gran designio?

La búsqueda de un nuevo orden mundial debe comenzar por colocar nuestra propia casa en orden. En nuestra región, Bangladesh ha intentado mantener activamente el impulso y la credibilidad de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), promoviendo su mandato esencialmente socioeconómico de crear una atmósfera amplia de fomento de la confianza, reducir la tensión en la región y resolver diferencias bilaterales pendientes mediante el diálogo y la negociación. Como Presidente de la futura séptima cumbre de la AAMCR, ha recaído en nosotros el peso de la responsabilidad de promover estos objetivos en formas más productivas y concretas, especialmente dado que la AAMCR se encuentra preparada para comenzar el segundo ciclo de reuniones cumbre anuales.

En lo bilateral, el gobierno elegido democráticamente de la Primera Ministra Begum Khaleda Zia ha iniciado medidas concertadas para fomentar un nuevo capítulo de interacción positiva con nuestros vecinos inmediatos, tras años de inactividad. El surgimiento de la democracia en toda la región ha contribuido significativamente a este objetivo. En meses recientes, las visitas oficiales de la Primera Ministra a Sri Lanka, India y Pakistán han tenido por objeto una cuestión importante, como es dejar de lado inhibiciones pasadas y mirar hacia el futuro. Algunas cuestiones siguen siendo complejas y delicadas, pero se están elaborando enfoques de las soluciones mediante un diálogo continuo y pragmático.

El éxodo de refugiados de Myanmar a Bangladesh desde noviembre de 1991 impuso una pesada carga adicional al nuevo gobierno, ya que tuvo lugar tras el devastador ciclón de mayo de 1991 y la repercusión adversa acumulada de la secuela de la guerra del Golfo. La opción de un enfrentamiento se cernía ominosamente. Sin embargo, mediante la prudencia, la limitación y una reducción consciente de la tensión, se sentaron las bases para una eventual solución a través de un acuerdo mutuo, celebrado en marzo de 1992.

Pese a este acuerdo, aproximadamente 270.000 refugiados de Myanmar permanecen aún en nuestro territorio, mientras continúan los esfuerzos por repatriarlos con honor, seguridad y dignidad y, sobre todo, sobre una base voluntaria. Dados los motivos sombríos por los que huyeron los refugiados, el proceso de convencerlos de que regresen es difícil y prolongado. Los plazos son sólo aproximados y aumentan la responsabilidad del Gobierno desde el punto de vista de costos, daños ambientales y la tensión con la población local y de ésta entre sí. El catalizador crítico para garantizar una repatriación y un reasentamiento seguros sigue siendo la presencia imparcial de las Naciones Unidas. Los esfuerzos continúan superando la reticencia de Myanmar en este sentido. Sin embargo, bilateralmente los dos países cooperan en forma positiva. Me complace anunciar que la primera medida ya se ha adoptado, con la repatriación voluntaria de aproximadamente 49 refugiados, el 23 de septiembre de 1992. Esperamos que esto constituya un primer paso hacia el regreso voluntario del resto de los refugiados.

De manera general, Bangladesh apoya todas las medidas tendientes a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de prevenir la guerra, resolver conflictos y extender esta capacidad en formas nuevas e imaginativas. Es de importancia fundamental la preservación de la seguridad de los pequeños Estados y la promoción del concepto de diplomacia preventiva, en especial para anticipar o detener el daño en casos de desastres de orden natural o causados por el hombre. Es motivo de cierta satisfacción que el papel de las Naciones Unidas en la asistencia para resolver el problema de los refugiados de Myanmar fue la primera prueba objetiva de esta diplomacia preventiva en acción. La visita del Sr. Jan Eliasson, Coordinador de Asuntos Humanitarios en Bangladesh y Myanmar, facilitó el acuerdo entre los dos países para la repatriación de los refugiados.

Creemos que existe hoy una posibilidad real de que la seguridad colectiva se logre mediante la promoción de las premisas no concretadas de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo la promoción de arreglos de seguridad nacional en virtud del Capítulo VIII. Las agrupaciones regionales pueden y deben concentrarse en la utilización de estructuras duraderas de estabilidad, comenzando desde la base y trabajando mediante medidas de fomento de la confianza y una cooperación socioeconómica de base amplia.

Debe fomentarse una menor dependencia en la seguridad militar por medio de la supervisión, la regulación y la limitación del creciente tráfico de armas. A nivel nacional, las doctrinas de la autosuficiencia en defensa mínima, junto con el uso innovador de las fuerzas armadas como una inversión de desarrollo humano, podrían conducir a la consecución realista de un dividendo de paz. Una medida reciente a destacar en Bangladesh es que este año las asignaciones presupuestarias para defensa son inferiores a las destinadas a la educación. Al mismo tiempo, hemos contribuido a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas enviando contingentes militares y civiles para supervisar las elecciones en Namibia, para controlar la cesación del fuego en el Golfo, para ayudar a limpiar de minas y apoyar el esfuerzo de reestructuración en Kuwait y para asistir en el proceso de paz de las Naciones Unidas en Camboya, Yugoslavia y el Sáhara Occidental. Apoyamos decididamente el fortalecimiento de la base financiera e institucional del mantenimiento de la paz y su crecimiento en direcciones nuevas e imaginativas.

Hemos luchado, a través de iniciativas concretas, por participar en forma constructiva y con moderación y pragmatismo, en todos los foros socioeconómicos, especialmente para proyectar las preocupaciones de los países menos adelantados y mantener vivo el compromiso de un trato preferencial para los más pobres de los pobres. La crítica situación socioeconómica de Africa merece atención especial.

En Bangladesh hemos aprendido una lección fundamental: no hay atajos para el progreso, por muy fiables o generosos que sean nuestros amigos. Ya se trate de conseguir la libertad de la opresión política, la reivindicación de los derechos humanos o la búsqueda de la emancipación social y económica, en última instancia, un país debe depender de sí mismo.

De esto se derivan tres objetivos: en primer lugar y sobre todo, fortalecer la autosuficiencia individual y alejarse de la concentración en la asistencia hacia una cooperación más definida para el desarrollo; en segundo, intensificar la cooperación Sur-Sur y la autosuficiencia colectiva en áreas concretas y prácticas tales como la producción de alimentos, la planificación de la mano de obra, el comercio, las inversiones y las empresas conjuntas, así como las modalidades para aplicarlas, y finalmente, reactivar un diálogo

constructivo Norte-Sur y crear un entorno externo que lleve a una revitalización del crecimiento y se concentre, en particular, en la reducción y eliminación de la pobreza.

Se ha producido una convergencia creciente de estrategias para solucionar los temas críticos de la disminución de las inversiones, la reducción y reestructuración de la deuda, la promoción del comercio y la transferencia de tecnologías. La conclusión con éxito de la Ronda Uruguay sigue siendo una prioridad acuciante. Todo esto debe llevarse a una conclusión lógica y urgente.

Debe recalcarse otro elemento crucial: el objetivo del desarrollo debe recibir una mayor atención que el tema de los ajustes que durante tanto tiempo lo han ensombrecido; son necesarias medidas de ajuste estructural, pero deben evitarse dificultades indebidas que a menudo hacen que los sectores más pobres de la población soporten una carga desproporcionada.

En mi país, un imperativo crucial de la política ha sido el establecimiento de una visión y estrategia para el futuro que alinearía la democracia participativa con las necesidades de desarrollo del país. Esta nueva perspectiva para el desarrollo se centra en el desarrollo humano, la planificación participativa, una mayor incorporación y participación de la mujer en el desarrollo y el alivio de la pobreza. Se reconoce la necesidad de aumentar la inversión para alcanzar un crecimiento que supere el 5% anual y se identifica la mejora de la eficacia como uno de los medios más importantes para lograr este objetivo. Tiene como meta alcanzar una simbiosis entre la agricultura y la industria que cubra las necesidades de crecimiento, la generación de empleo y el alivio de la pobreza. Para garantizar el mantenimiento de este vínculo y que conduzca a una recuperación de la economía, es de gran importancia una inversión en los sectores sociales.

Los factores mencionados recalcan una realidad básica: en última instancia, el tejido de la autosuficiencia está compuesto por tres hebras: la democracia, el desarrollo y los derechos humanos.

Nuestra propia experiencia ha subrayado ciertas verdades básicas. Sin democracia no puede florecer el progreso socioeconómico potencial de un pueblo. Igualmente, la democracia se marchitará sin una mejor calidad de vida y una visión del futuro que sustenten la esperanza. Los derechos humanos se

convierten en algo sin sentido frente a las sombrías limitaciones de la pobreza, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo. Ningún otro derecho puede tener precedencia sobre la mejora de estas condiciones.

Bangladesh reafirma plenamente que los derechos humanos y las libertades fundamentales tienen una validez universal. Creemos que debe evolucionar uniformemente una cultura de derechos humanos que incluya a todas las libertades. Quizá el aspecto más vital, que todavía tiene que hallar una aceptación universal, es el reconocimiento del derecho al desarrollo. Es indudable que no se podrán lograr la paz y la estabilidad a menos que se creen las condiciones para eliminar las causas básicas de la guerra y los conflictos: las privaciones económicas y sociales. Esperamos poder participar en la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos en junio de 1993 y asegurar que la Conferencia cubra todos los aspectos de los derechos humanos basados en la universalidad, indivisibilidad e imparcialidad.

Como la única protección real de los Estados pequeños y débiles está enraizada en el imperio del derecho, Bangladesh ha luchado constantemente por promover su desarrollo progresivo y su codificación a nivel internacional y regional, y también ha tratado de reflejarlo internamente mediante la legislación apropiada. Seguiremos trabajando en forma activa para alcanzar estos objetivos, especialmente en la promoción de áreas prioritarias tales como los usos de las aguas internacionales no relacionados con la navegación, el derecho marítimo internacional, la protección del medio ambiente y la situación de los refugiados, los emigrantes económicos y las personas desplazadas. Nadie puede tener dudas sobre el grave potencial de conflictos que representa la ausencia de legislación en esas esferas. Continúan siendo una prioridad urgente para lograr un movimiento concentrado hacia delante.

Hemos contribuido también, por medio de la legislación nacional, su extensión regional y la participación internacional, a la solución de los problemas mundiales de los estupefacientes, el terrorismo y la protección del medio ambiente. Celebramos en particular los resultados de la Conferencia de Río, que abordó las cuestiones inextricables del medio ambiente y el desarrollo. El desarrollo sostenible exige una nueva sociedad mundial, incluyendo el suministro de nuevos recursos financieros adicionales para los países en desarrollo y un acceso adecuado a tecnologías que no dañe el medio ambiente.

Los aspectos sociales también deben seguir en el centro de nuestros esfuerzos, especialmente la concentración de grupos desfavorecidos, a quienes la búsqueda del crecimiento económico tiende a pasar por alto. Por tanto, apoyamos firmemente la convocación de una cumbre mundial sobre desarrollo social.

Bangladesh sostiene que es de importancia fundamental la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo a todos sus niveles. Estamos comprometidos a apoyar el éxito de la futura Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995.

Los derechos y la situación de los niños siguen siendo una prioridad fundamental. Este año, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia están centrando su atención en los derechos de los niños en el Asia meridional, cumpliendo el compromiso de todos los países de la región de aplicar plenamente la Declaración y Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Ninguna declaración es completa a menos que abordemos algunos de los conflictos y puntos de tirantez pendientes en el mundo. Desde la creación de las Naciones Unidas, más de 100 conflictos importantes han cobrado alrededor de 20 millones de vidas. La guerra fría impuso su propia amenaza peculiar a la seguridad. Con su desaparición, se han abierto nuevas posibilidades vitales para forjar un nuevo régimen de seguridad. Las Naciones Unidas han surgido como instrumento central para la prevención y la solución de las controversias. Bangladesh está decidido a contribuir en cualquier forma que pueda, ya sea directa o indirectamente, para que la Organización se torne más eficaz y sea capaz de responder de una manera nueva y creativa.

Paso a referirme ahora a las cuestiones políticas cruciales que figuran en nuestro programa.

No es necesario reiterar la posición consecuente y categórica de Bangladesh sobre las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina. Estas cuestiones surgen de una causa que se basa en la justicia. Acogemos con satisfacción la convocatoria de la Conferencia de Paz y la iniciación de negociaciones paralelas sustantivas con respecto al marco de una solución pacífica. Pensamos que dicha solución debería ser amplia e incluir a Palestina y basarse en un compromiso serio por parte de Israel de acatar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz. Abrigamos la esperanza de que Israel demuestre sinceridad en sus propósitos y mayor flexibilidad, y que se abstenga de demorar el proceso de paz.

Abrigamos la ferviente esperanza de que todas las partes en el Afganistán respeten la cesación del fuego y apliquen fielmente el Acuerdo de Peshawar, concertado en abril de 1992, que reflejó un amplio consenso de todos los dirigentes afganos. Ello sentaría las bases para la celebración de elecciones libres y justas con el fin de que pueda surgir un Gobierno permanente que refleje los deseos y las aspiraciones del pueblo afgano. Al mismo tiempo, se garantizaría la estabilidad económica, política y social tan necesaria. Existe una exigencia vital de que la comunidad mundial contribuya en forma generosa y activa en pro de la reconstrucción y rehabilitación del Afganistán y para que los refugiados puedan retornar a su patria en forma voluntaria y en condiciones de seguridad.

Los progresos en la aplicación del Acuerdo de París sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya, concertado en 1991, han avanzado rápidamente hacia una segunda etapa, pese a los obstáculos erigidos por una de las cuatro facciones. Celebramos estos progresos y encomiamos los numerosos e intensos intentos realizados por las Naciones Unidas con el fin de promover la reconciliación nacional, fomentar el proceso democrático y construir la paz y la estabilidad. En la pequeña medida que le corresponde, y como parte de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), Bangladesh tiene el compromiso de poner fin al sufrimiento del pueblo de Camboya y de permitir que determine libremente su propio destino.

El círculo vicioso de la inanición, las luchas entre facciones, el desmoronamiento de la autoridad central, la violencia y el éxodo de refugiados en Somalia ha dejado atónito al mundo. La respuesta ha sido tardía. Apoyamos plenamente la decisión del Consejo de Seguridad de fortalecer la presencia de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz con el fin de romper ese círculo por medio de un programa de acción amplio que pueda llevar asistencia de socorro vital, consolidar la cesación del fuego, reducir la violencia y lograr la reconciliación nacional. Acogemos con satisfacción también los esfuerzos realizados por la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica y la Liga de los Estados Arabes con miras a la convocación de una conferencia sobre la reconciliación y la unidad en Somalia.

El levantamiento en la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia, que es motivo de honda preocupación, ha desencadenado una amarga mezcla de conflictos, ambiciones, odios y brutalidad étnica. La Conferencia de Londres celebrada en agosto de 1992 y los mecanismos que ella ha instituido siguen constituyendo una esperanza vital en la tarea de intensificar la búsqueda de soluciones en todos sus aspectos y sobre una base constante. Entretanto, el mundo se siente consternado ante la agresión serbia en Bosnia y Herzegovina, la masacre de civiles inocentes, la persecución sistemática e incluso la aniquilación mediante la abominable política de "depuración étnica".

Bangladesh ha adoptado en todos los foros internacionales una franca posición condenando esos actos. Se ha sumado al llamamiento en favor de una acción más decisiva y resuelta que pueda invertir la agresión, detener las

brutalidades y garantizar que el suministro de socorro no tropiece con obstáculos. Hemos rechazado también el argumento de Serbia y Montenegro en el sentido de que constituyen el Estado sucesor de la ex Yugoslavia en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales. Creemos que queda mucho por hacer para poner fin al derramamiento de sangre y restablecer plenamente la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

Seguimos apoyando firmemente al pueblo de Sudáfrica en su esfuerzo por lograr el ansiado objetivo de igualdad de derechos y gobierno de la mayoría. No puede haber conciliación mientras no hayamos logrado plenamente el desmantelamiento del apartheid. La comunidad internacional debe permanecer vigilante en sus esfuerzos por poner fin en forma eficaz al reciente estallido de violencia y crear las condiciones para celebrar negociaciones que lleven a una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática y unida, en la que no exista la discriminación racial.

Bangladesh acoge con beneplácito la intensificación de los esfuerzos encaminados a encontrar una solución justa y viable al problema de Chipre. Encomiamos al Secretario General por sus iniciativas personales y por el papel que ha desempeñado en el difícil proceso de lograr un acuerdo sobre un amplio conjunto de ideas que lleve a un acuerdo marco general. Esperamos que los dirigentes de las dos comunidades, que se reunirán el 26 de octubre de 1992, emprendan negociaciones directas e ininterrumpidas en pro de una solución amigable y duradera que tenga en cuenta los intereses legítimos de ambas comunidades.

Con respecto al Sáhara Occidental, apoyamos plenamente las iniciativas del Secretario General de reactivar la aplicación del plan de arreglo y de ayudar a superar las diferencias relativas a los criterios de elegibilidad para votar. Esperamos que el referendo pueda ser organizado y supervisado en forma eficaz y que así se logre poner fin a esta disputa de larga data.

En otras partes del tercer mundo, los esfuerzos bilaterales, regionales e internacionales han dado como resultado numerosas iniciativas positivas y muchos progresos. La solidaridad combinada y la presión moral sostenida de la comunidad mundial han creado un clima propicio para el cambio pacífico.

El fortalecimiento del papel y de la contribución de la Corte Internacional de Justicia también asumen ahora una pertinencia y credibilidad mucho mayores, y deben ser incrementados.

Para finalizar, permítaseme decir que el mundo ha llegado a una instancia crucial en su lucha por promover la estabilidad y el bienestar. No cabe duda de que aún persisten la violencia, la agresión, la ocupación extranjera, los nacionalismos estrechos, la discriminación racial y religiosa y los abismales desequilibrios sociales y económicos. Sin embargo, existen hoy una confianza y una convicción mayores en que un mundo mejor está realmente a nuestro alcance. Nos encontramos ante la oportunidad - rara en la historia de la civilización - de mantener el impulso para resolver las controversias en forma pacífica, promover la asociación y las relaciones responsables entre los Estados, fortalecer el imperio de la ley y elevar la calidad de vida de todos los pueblos dentro de un concepto más amplio de libertad. No cabe duda de que debemos avanzar en forma decidida hacia la realización de lo que el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, llama "el enorme potencial que ofrece esta Organización única en su género y para dar nueva vida al mundo de la Carta". (A/47/1, párr. 170)

Sr. MANITSKI (Estonia) (interpretación del inglés): Permítaseme, en primer lugar, transmitir al Sr. Ganev mis felicitaciones por haber sido elegido Presidente de este período de sesiones. Su elección es un justo tributo a sus calidades personales y profesionales y a Bulgaria, país que desempeña un papel cada vez más importante en los asuntos internacionales.

Le deseamos éxito en el desempeño de sus funciones y le prometemos nuestro apoyo y cooperación.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General, Embajador Boutros Boutros-Ghali, especialmente por su empeño en la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos del mundo. Le deseamos éxito y le ofrecemos nuestro respaldo en la consecución de los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

Asimismo, felicitamos a todos los Estados recientemente admitidos en las Naciones Unidas, con los que esperamos trabajar en forma estrecha.

La tarea más vital de Estonia es hoy incrementar y garantizar nuestra independencia recientemente restaurada, incluyendo el mayor desarrollo de nuestras instituciones democráticas, nuestra economía, nuestra seguridad nacional y nuestras relaciones internacionales.

Comenzaré refiriéndome a acusaciones realizadas aquí la semana pasada por el Ministro de Relaciones Exteriores ruso Andrei Kozyrev con respecto a presuntas violaciones de los derechos humanos en Estonia. Nos resulta incomprensible que el Sr. Kozyrev sostenga que debe permitirse a ciudadanos extranjeros votar en las elecciones parlamentarias de Estonia. La idea del Sr. Kozyrev en el sentido de que las minorías de algunos países deberían ponerse bajo la tutela de las Naciones Unidas nos deja atónitos, ya que el Artículo 78 de la propia Carta, a la cual él se refirió, dice:

"El régimen de administración fiduciaria no se aplicará a ...

Miembros de las Naciones Unidas, cuyas relaciones entre sí se basarán en el respeto al principio de la igualdad soberana."

Debe observarse, además, que, de conformidad con los documentos de las Naciones Unidas, la palabra "minoría" no se aplica a ciudadanos extranjeros, trabajadores migratorios y colonialistas.

Desearía aprovechar la oportunidad para informar a este órgano que Estonia invitó a una misión de la Oficina de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos,

en Varsovia, a que investigue toda acusación de violación de derechos humanos en Estonia. De la misma manera, invito a la Federación de Rusia a que reciba una misión similar para que visite y estudie el historial reciente de derechos humanos de Rusia, especialmente con respecto a los derechos de las minorías.

Durante el año en que se restauró la independencia, Estonia se ha empeñado en crear un Estado basado en la igual justicia para todos. El 21 de octubre de 1991, Estonia adhirió a acuerdos internacionales fundamentales que protegen los derechos humanos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estonia ha comenzado un largo y difícil proceso de actualización de la legislación heredada de la ocupación soviética, para que sus leyes concuerden con las normas internacionales de derechos humanos.

En un referéndum celebrado el 28 de junio de 1992, los ciudadanos de Estonia aprobaron una nueva constitución democrática. De conformidad con su Constitución, Estonia es una República parlamentaria que garantiza la división de los poderes y tribunales independientes. Las elecciones para un nuevo Parlamento y la Presidencia - las primeras elecciones libres y democráticas en más de 50 años - se celebraron hace nueve días, el 20 de septiembre, de conformidad con las disposiciones de la nueva Constitución. Todos los ciudadanos de Estonia, definidos por la Ley de ciudadanía anterior a la ocupación soviética - de 1938 - y la legislación adicional que extendió el derecho de voto, pudieron votar. Estas leyes también establecen el marco jurídico para aquellas personas que se establecieron en Estonia como resultado de la ocupación soviética y que pueden solicitar la ciudadanía de Estonia a través de la naturalización, si así lo desean.*

Muchos expertos internacionales han llegado a la conclusión de que la Ley de ciudadanía de Estonia es una de las más liberales del mundo.

Históricamente, Estonia ha actuado como puente entre Europa occidental y Rusia. Las relaciones de buena vecindad con Rusia, conforme a las cuales,

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

ambas partes respetan mutuamente su soberanía y sus leyes, y adhieren en forma estricta a principios respecto a la inviolabilidad de las fronteras de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado, permitirán a Estonia confirmar esa función mediadora, para beneficio recíproco de los dos Estados.

La concreción de este papel de intermediario se ha visto complicada por diferencias de interpretación entre Estonia y Rusia acerca de la situación jurídica de la República de Estonia. Estonia se considera como el mismo Estado anterior a la segunda guerra mundial, cuya continuidad jurídica de jure no se debió ver interrumpida por la ocupación alemana o la ocupación y anexión soviéticas. Todas las consecuencias de esta anexión son, entonces, ex tunc, es decir, inválidas desde el comienzo, opinión compartida por casi todos los países del mundo. Han entrado en vigor nuevamente diversos acuerdos anteriores a la guerra, concertados con Estados que reconocen la continuidad jurídica de Estonia. Estonia también respeta el principio de la continuidad jurídica de la ciudadanía. Dado que Rusia es el Estado autoproclamado sucesor de la Unión Soviética, Estonia considera rusos a los ciudadanos de la antigua Unión Soviética que residen actualmente en Estonia como resultado de la ocupación soviética, a menos que hayan cambiado su ciudadanía a otro país.

Por otro lado, Rusia cree que Estonia es un nuevo Estado, creado en 1991 como resultado de la desintegración de la Unión Soviética, aunque ello ocurrió después del restablecimiento de la independencia de Estonia.

El desarrollo de las relaciones entre Estonia y Rusia debe ser examinado en el contexto del desarrollo de la democracia en ambos países. El movimiento de liberación de Estonia tuvo una influencia positiva en la democratización de Rusia y otros países de Europa central y oriental. La declaración de soberanía de Estonia del 16 de noviembre de 1988 fue un ejemplo práctico para otros movimientos de liberación.

Es interesante observar que los demócratas rusos, entre ellos Boris Yeltsin, publicaron sus periódicos en Estonia cuando ello estaba prohibido en su país, ayudando así a difundir los ideales democráticos en Rusia.

El 12 de enero de 1991 se firmó un tratado entre Estonia y Rusia en el que ambos países reconocieron mutuamente su independencia y soberanía. Estonia entiende que este tratado es una de las piedras angulares de nuestras relaciones mutuas y asigna una gran importancia al hecho de que Rusia haya sido uno de los primeros países en reconocer la restauración de la independencia de Estonia.

Lamentablemente, hay políticos rusos que afirman que no se debería considerar a Estonia de manera separada de Rusia. Sostienen que Rusia tiene reclamos históricos y geopolíticos respecto del territorio de Estonia y que nuestro país carece del derecho a la independencia. Existe el deseo de mantener una presencia militar rusa en Estonia a cualquier costo y unir a Estonia como satélite a la Federación de Rusia mediante una campaña internacional que reclama la ciudadanía de Estonia para los ciudadanos rusos, mientras guardaría para sí el derecho a ser guardián y protector. Después de haber sido víctima de la política imperialista de la Unión Soviética durante más de 50 años, Estonia no sólo tiene el derecho, en virtud del derecho internacional, sino también la obligación moral de exigir que Rusia retire sus fuerzas militares y se abstenga de injerirse en los asuntos internos de Estonia.

La necesidad de que las fuerzas armadas rusas se retiren de Estonia es el obstáculo principal en nuestras relaciones mutuas. Si bien reconocemos que los dirigentes de Rusia en este momento tienen una visión más clara de nuestras exigencias que al comienzo de las negociaciones, Estonia aún reclama el apoyo internacional para que se acelere el retiro ordenado, completo e incondicional de las fuerzas militares extranjeras de su territorio. También

hacemos un llamamiento para que los reactores nucleares militares pertenecientes a la ex Unión Soviética emplazados en Estonia sean colocados bajo supervisión internacional.

Por ello vamos a presentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas un proyecto de resolución sobre el retiro de las tropas extranjeras que se encuentran emplazadas en los Estados bálticos. La recientemente concluida reunión de alto nivel de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa aprobó una resolución similar. Esto refleja nuestra creencia de que, aunque los conflictos y las disputas regionales deberían resolverse sobre una base regional, las Naciones Unidas deberían estar dispuestas a actuar de manera preventiva y expresar su opinión sobre cuestiones que podrían afectar la seguridad de todo un continente.

Sin embargo, debo hacer hincapié en que a lo largo de la historia, la cooperación económica, cultural y científica ha desempeñado un papel positivo e importante en las relaciones entre Estonia y Rusia, y esperamos que esta cooperación continúe. La integración de Estonia y Rusia en una Europa democrática también ayudará a garantizar que nuestras relaciones sigan siendo de buena vecindad a largo plazo.

Estonia tiene vínculos firmes de tipo histórico, cultural y lingüístico con los países escandinavos. Estos vínculos, que el sistema soviético trató de interrumpir, se han comenzado a restaurar activamente. Como ejemplo de la rapidez con que han cambiado en Estonia las relaciones bilaterales, mencionaré que recientemente Finlandia sobrepasó a la Comunidad de Estados Independientes como el socio comercial número uno de Estonia.

Estonia comenzó un camino de reformas económicas para llegar a una economía de mercado, al mismo tiempo que inició su batalla política por la independencia. Como país en transición, progresamos hasta llegar a una situación en la que ya casi se han eliminado los vestigios de la economía dirigida y comienzan a aparecer las primeras señales de una saludable economía de mercado.

La reforma monetaria que se llevó a cabo en Estonia el 20 de junio de este año fue un paso importante hacia la economía de mercado. La única moneda legal en nuestro país es ahora la corona estonia. La reforma monetaria también ayudó a establecer las condiciones fundamentales para el proceso de

privatización. Las privatizaciones en gran escala eliminarán una situación en la que el Estado ayuda a empresas esencialmente en bancarrota a permanecer activas y en su lugar promoverá el desarrollo de nuevas empresas privadas.

Con la cooperación estrecha de las instituciones internacionales se ha logrado mucho para garantizar que informemos debidamente sobre nuestra actuación económica, mediante estadísticas fidedignas. Por este motivo nos preocupa de qué manera se calcula nuestra cuota a las Naciones Unidas, mediante la utilización exclusiva de estadísticas soviéticas. Se pasan por alto las cuentas nacionales de Estonia y las estadísticas de su comercio con el exterior. La utilización de la metodología actual significa que nuestra cuota se calcula sobre la base de consideraciones políticas en lugar de económicas.

Tanto la iniciativa de Estocolmo como el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz" (A/47/277), destacan la necesidad de impedir los conflictos antes de que surjan. El año pasado apreciamos qué difícil es resolver los conflictos una vez que han crecido hasta convertirse en guerra. Estonia estima que la diplomacia preventiva tiene una importancia fundamental.

Las Naciones Unidas deben contar con la voluntad colectiva para participar activamente en la prevención de posibles conflictos. Esta Organización lleva la carga de la historia al enfrentar un futuro lleno de esperanzas y posibilidades. Estonia está decidida a cumplir con su papel, ayudando a crear una nueva Europa y el nuevo mundo de mañana.

Príncipe SAUD AL-FAISAL (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera empezar expresándole, nuestras felicitaciones más sinceras con motivo de su elección a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La confianza depositada en usted refleja un aprecio hacia su persona así como el reconocimiento del papel positivo desempeñado por su país, Bulgaria, en las relaciones internacionales. Le deseo éxito en el cumplimiento de su misión.

En esta oportunidad quiero felicitar a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, por la forma eficaz con que dirigió los asuntos de la Asamblea General durante el anterior período de sesiones.

Desearía también agradecer los esfuerzos sinceros que ejerce continuamente el Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali con el fin de ampliar las perspectivas de paz y disminuir los elementos de tensión que prevalecen en muchas partes del mundo. Estos esfuerzos representan una continuación de los esfuerzos de su predecesor, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

Me complace unirme a los demás jefes de las delegaciones para dar la bienvenida a todos los Estados que se han unido a las Naciones Unidas este año de manera que puedan participar, junto con todos los demás Estados Miembros, en la realización de los nobles objetivos de esta Organización. Abrigo la esperanza de que estos Estados puedan desempeñar un papel eficaz en esta Organización y contribuir de manera positiva al logro de la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en beneficio de la comunidad internacional en su conjunto.

Nos hacemos presente en este órgano internacional, en el que las naciones, pequeñas y grandes, poderosas y débiles, se reúnen en plano de igualdad trabajando juntas en aras del establecimiento del derecho y la justicia, para difundir el orden y la seguridad y para alcanzar la prosperidad y la paz. Aprendemos de las lecciones del pasado a fin de trazar un camino para el futuro dentro de un ambiente en el que las condiciones y las circunstancias mundiales cambian rápidamente. Seguimos con gran interés las tendencias generales de lo que se ha llegado a conocer como el nuevo orden internacional, un orden fundado en los principios de las Naciones Unidas y de la legitimidad internacional. Este orden rechaza la utilización de la fuerza

para la solución de las controversias. Debemos comprender que este orden no puede evolucionar por sí mismo sino que requiere que cambiemos nuestra percepción del papel de las Naciones Unidas. Debemos desarrollar nuestros métodos y prácticas de manera que guarde armonía con los principios básicos de la Organización, cuyo objetivo es reemplazar la guerra y la destrucción por la cooperación entre las naciones y los pueblos conduciendo así al logro del desarrollo, el respeto a la dignidad del hombre, la difusión de la seguridad, la paz y la prosperidad en todo el mundo.

Por lo tanto, nos incumbe realizar un cambio fundamental en nuestra comprensión del papel de las Naciones Unidas que nos lleve de la gestión de las crisis y la preservación de la paz a la contribución activa a la realización y establecimiento de la paz.

En este contexto, quisiera expresar nuestra gratitud por las propuestas presentadas por el Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de mejorar el papel y la eficacia de las mismas. Su informe "Un Programa de Paz" (A/47/277) que contiene estas propuestas, merece nuestra pronta atención, una consideración objetiva y un estudio profundo que nos permita llegar a una fórmula apropiada para el funcionamiento de la Organización. Esta fórmula debe estar en armonía con el papel cada vez más eficaz que se requiere de las Naciones Unidas. Posteriormente, podría prestarse atención a la introducción de cambios estructurales e institucionales básicos, de ser ello necesario.

Una visión general de la actual situación internacional revela que siguen existiendo focos de tensión que amenazan la seguridad y la estabilidad en muchas regiones del mundo. Nos demuestra también que el papel de las Naciones Unidas se torna cada vez más importante siempre que las posibilidades y oportunidades de cooperación entre las naciones se amplíen y aumente el apoyo a la Organización por parte de sus Estados Miembros. Esto garantizará que ninguna nación cometa agresión contra otra o amenace su seguridad, soberanía o integridad territorial.

Las Naciones Unidas han demostrado con claridad su aptitud para asumir este nuevo papel cuando se mantuvieron firmes frente a la agresión iraquí contra su vecino Kuwait, una nación pacífica, pequeña en tamaño pero grande en el papel que desempeña y las contribuciones que aporta a la familia de

naciones. Las Naciones Unidas pudieron liberar a Kuwait de una agresión flagrante y restaurar la legitimidad. Todavía tenemos ante nosotros la imagen de esta noble postura y ha quedado impresa de manera imborrable en nuestras mentes.

En esta ocasión nos corresponde expresar nuestro aprecio y admiración por este papel y poner de relieve ahora, más que nunca, la necesidad de que continúe y se consolide. Hemos notado recientemente el retorno del régimen iraquí a la pauta de amenazas y reivindicaciones falsas respecto a Kuwait, de manera similar a las efectuadas en la víspera de su agresión contra esa nación. Se burla de sus obligaciones según los tratados y resoluciones internacionales. El régimen iraquí demora la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y no cumple con sus decisiones. Este régimen se ha otorgado a sí mismo el derecho, sobre la base de la soberanía, a hacer pasar hambre y humillar al pueblo iraquí, y someter al Iraq a los peligros que amenazan su unidad y seguridad, aduciendo falsa y calumniosamente que la comunidad internacional es responsable de los peligros y miseria del Iraq y de su pueblo.

Estamos totalmente convencidos de que el único medio de evitar la inestabilidad en la región y hacer frente al sufrimiento del pueblo del Iraq reside, en primer lugar y sobre todo, en garantizar la aplicación completa y cabal de las resoluciones del Consejo de Seguridad que reflejan la voluntad colectiva de la comunidad internacional.

Hemos tomado nota con gran preocupación de la declaración hecha por los Emiratos Arabes Unidos acerca del fracaso de sus esfuerzos por lograr una solución pacífica y amistosa con la República Islámica del Irán acerca de la soberanía total de los Emiratos Arabes Unidos sobre las tres islas de Abu Musa, Tumb y Gran Tumb. Expresamos nuestro apoyo a la posición adoptada por los Emiratos Arabes Unidos sobre esta cuestión y a su exigencia de que el Irán deje sin efecto sus acciones unilaterales y el problema se resuelva mediante negociaciones basadas en el derecho internacional y la legitimidad internacional.

El Oriente Medio figura entre las regiones que han suscitado la mayor atención de la comunidad internacional. Es hora de que esta región acosada goce de la parte de paz, seguridad y estabilidad que le corresponde legítimamente. Todas sus energías deben estar dirigidas hacia el desarrollo, y todos sus recursos deben estar dedicados a la prosperidad de sus pueblos. El Oriente Medio está en condiciones de proporcionar una vida honorable a todos sus habitantes y tiene el potencial suficiente para convertirse en un oasis pacífico de estabilidad, prosperidad e ingeniosidad.

Para lograr los objetivos que deseamos, tenemos el deber fundamental de luchar por eliminar la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Por consiguiente, celebramos la conclusión de las negociaciones sobre la convención relativa a la proscripción de las armas químicas. El proyecto de tratado resultante de esas negociaciones está a consideración de la Asamblea General para su aprobación. Afirmamos nuestro apoyo a los objetivos de esta convención, debido al gran interés que tiene el Reino de Arabia Saudita por hacer del Oriente Medio una región libre de todo tipo de armas de destrucción en masa, ya sea nucleares, químicas o biológicas.

Ese objetivo sólo podría lograrse cuando todos los Estados de la región, sin excepción alguna, se abstengan de la producción, almacenamiento y posesión de toda clase de armas de destrucción en masa.

Cabe hacer notar que el Reino de Arabia Saudita ha adherido, de palabra y en los hechos, a las disposiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y que también los Estados árabes han demostrado su voluntad colectiva de adherir a dicho Tratado. En consecuencia, se ha tornado

imperativo que todos los Estados de la región, incluido Israel, acaten tanto el Tratado sobre armas químicas como el Tratado sobre la no proliferación, a fin de lograr el equilibrio deseado, tan necesario para la paz, la seguridad y la estabilidad de todos los Estados de la región.

Los Estados árabes han expresado su deseo sincero y genuino de establecer una paz permanente, justa y amplia en el Oriente Medio. Esto ha sido demostrado por su participación en las negociaciones de paz patrocinadas por los Estados Unidos y la Federación de Rusia. La posición positiva que adoptaron en esas negociaciones ha probado ser una tendencia seria hacia la terminación del conflicto árabe-israelí y el logro de un arreglo justo de la cuestión palestina que asegure la restauración de los derechos legítimos de ese pueblo, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de las demás resoluciones pertinentes de la legalidad internacional.

Dentro de ese contexto, el Reino de Arabia Saudita ha prestado su pleno apoyo al actual proceso de paz en el Oriente Medio. Nuestro país considera que una paz genuina en el Oriente Medio sólo podría lograrse si se alcanzara una solución justa y permanente para la cuestión palestina y si se consiguiera la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén como parte integrante de dichos territorios. La cuestión de Jerusalén ocupa un lugar central en la política del Reino de Arabia Saudita, que se ajusta a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica.

Es evidente que el proceso de paz en el Oriente Medio depende de un compromiso serio y auténtico de Israel, en el sentido de que ha de aplicar las resoluciones de la legalidad internacional, así como de la retirada israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluida Al-Quds Al-Sharif.

El Gobierno libanés ha dado grandes pasos en sus esfuerzos tendientes a cumplir los acuerdos de Taif, y ha tomado las medidas políticas y constitucionales necesarias para alcanzar ese objetivo. Debemos continuar prestando nuestro apoyo a los esfuerzos de las autoridades legales libanesas y contribuyendo al proceso de reconstrucción del Líbano. En este sentido, el Reino de Arabia Saudita formula un llamamiento a la comunidad internacional

para que ayude a facilitar el establecimiento de un fondo internacional para asistir al Líbano. También debemos reiterar la necesidad de un compromiso de Israel respecto de la aplicación plena e incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide a Israel se retire del Líbano meridional para permitir que el Gobierno libanés extienda su autoridad legal sobre todo el territorio del Líbano.

La Asamblea General procedió atinadamente cuando decidió negar la legitimidad de la sucesión, por la llamada República Federativa de Yugoslavia, del asiento que ocupaba la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Estimamos que se trata de una medida correcta y esperamos que se tomen otras medidas conducentes a la restauración de la paz y la estabilidad en esa parte de los Balcanes.

El pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina es víctima de una guerra genocida que han librado las fuerzas serbias apoyadas por Serbia y Montenegro. Esa guerra genocida ha provocado la muerte de miles de personas inocentes y el desplazamiento de una gran parte de la población lejos de sus hogares y sus posesiones. Mi país ya ha declarado su pleno apoyo a las decisiones y resoluciones emanadas de la reciente Conferencia de Londres sobre la situación en la antigua Yugoslavia, que fueron adoptadas con el consentimiento de todas las partes interesadas.

Esperamos que se combinen todos los esfuerzos para lograr una aplicación plena y seria de esas resoluciones. Sin embargo, lamentamos el hecho de que ninguna de esas resoluciones se haya puesto en práctica hasta el momento, como la de colocar las armas pesadas y la artillería bajo supervisión internacional; declarar al espacio aéreo de la República de Bosnia y Herzegovina zona de prohibición de vuelos para aeronaves militares; la liberación de todos los prisioneros de guerra y los detenidos; el desmantelamiento de los campamentos de detención, y el fin de la política de "depuración étnica".

Sobre esta cuestión el Gobierno del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas no cree que sea suficiente con garantizar el suministro de asistencia humanitaria a través de las Naciones Unidas a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina. Más bien, creemos que deben adoptarse todas las medidas necesarias para impedir todos los actos de genocidio y desplazamiento que están realizando las fuerzas serbias apoyadas por el régimen de Belgrado. Esto requiere una intensificación de las presiones contra los serbios y quienes los apoyan para obligarlos a acatar los compromisos que asumieron en la Conferencia de Londres. Es necesaria la creación de un mecanismo permanente para supervisar la aplicación de estos compromisos.

Observamos con grave preocupación cierta vacilación en declarar el espacio aéreo de la República de Bosnia y Herzegovina zona de prohibición de vuelos para las aeronaves militares de Serbia y Montenegro. La vacilación ostensiblemente se desprende de una preocupación de que una medida de ese tipo podría conducir a un deterioro de la situación. Pero el hecho es que la situación ya se ha deteriorado hasta tal punto que no puede empeorar mucho más de lo que ya lo está. Los verdaderos peligros que hay que tener en cuenta son los que recaen en los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, es decir, los peligros de genocidio, desplazamiento y tortura, que claramente representan las violaciones más graves de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios y disposiciones del derecho internacional y el cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Esta no es una guerra civil, sino que más bien se trata de una guerra que tiene por objeto exterminar al pueblo de un Estado soberano e independiente. No es otra cosa que una agresión brutal y salvaje.

En consecuencia, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que tome todas las medidas necesarias en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el Artículo 42, comenzando con declarar el espacio aéreo de la República de Bosnia y Herzegovina zona de prohibición de vuelos para las fuerzas aéreas de Serbia y Montenegro y luego garantizando el retiro de todas las fuerzas serbias regulares e irregulares de los territorios de esta República. Instamos a la comunidad internacional a que ponga a disposición todo el apoyo material, militar y moral posible para permitir al Gobierno de Bosnia y Herzegovina ejercer su derecho inmanente de legítima defensa. A falta de un mecanismo de seguridad colectiva eficaz, debe levantarse el embargo de armas a la República de Bosnia y Herzegovina.

Opinamos asimismo que los responsables de graves violaciones del cuarto Convenio de Ginebra deben ser detenidos y enjuiciados de conformidad con los principios y disposiciones del derecho internacional. También apoyamos el derecho del pueblo y el Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina a una justa indemnización por Serbia y Montenegro con motivo de las pérdidas de vidas y bienes que han sufrido.

Actualmente Somalia es una nación asolada por los desastres y las tragedias como resultado de una guerra civil destructiva que somete a su pueblo a la muerte y el desplazamiento y amenaza su unidad e integridad territorial. El Gobierno del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas se ha esforzado por contener el conflicto en la Somalia hermana desde su comienzo. Ha invitado a todas las partes en el conflicto a que se reúnan en su suelo con el fin de llegar a una reconciliación nacional. La Arabia Saudita todavía está desplegando todos los esfuerzos para poner fin al fratricidio. La Arabia Saudita presta asimismo asistencia y socorro a Somalia y apoya inequívocamente el papel de las Naciones Unidas en la entrega de asistencia a quienes la merecen. Ha acogido con beneplácito el envío de fuerzas internacionales para supervisar las operaciones para prestar asistencia a todas las regiones de Somalia. El Reino de Arabia Saudita espera que los esfuerzos internacionales se unan para que se pueda disponer de toda la asistencia y todo el socorro a esta afligida nación, y apoya los esfuerzos para poner fin al derramamiento de sangre. Instamos a todas las facciones somalíes a que trabajen conjuntamente

para que hagan de su interés nacional y de los valores humanos su objetivo primordial para poner fin a las causas del conflicto y la desunión entre ellos.

Tras 13 años de una jihad victoriosa el pueblo afgano pudo triunfar sobre la injusticia y recuperar su identidad nacional. En esta oportunidad esperamos con optimismo que se unan todos los esfuerzos sinceros y constructivos para permitir al pueblo afgano lograr la seguridad y la estabilidad de su nación. También esperamos el retorno de condiciones de normalidad a todo el Afganistán para posibilitar la reconstrucción de todo lo que la guerra destruyó, permitiendo al pueblo del Afganistán trabajar para el logro de la unidad nacional entre los distintos grupos y las diversas organizaciones para crear un clima conducente a la unidad y ejercer esfuerzos colectivos aunando todas las energías y los recursos en aras del bienestar y en beneficio de su pueblo.

También hemos de señalar que esa parte del mundo sigue sufriendo por la continuación del problema de Jammu y Cachemira, que sigue siendo un elemento de inestabilidad en la región. El Gobierno del Custodio de las dos Mezquitas Sagradas cree que hay que encontrar una solución sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin a este conflicto inveterado que ha ensombrecido las relaciones entre los dos vecinos, la India y el Pakistán.

El Reino de Arabia Saudita expresa su pesar por la violencia que ha sufrido Sudáfrica en los últimos meses, lo que ha causado serios retrocesos en los esfuerzos encaminados a poner fin al sistema del apartheid. Celebramos las recientes novedades producidas en Sudáfrica, que renuevan nuestra esperanza de progreso hacia el desmantelamiento de este odioso sistema. El Reino de Arabia Saudita considera que las Naciones Unidas deben jugar un papel importante en la propuesta de soluciones apropiadas y en los trabajos tendientes al establecimiento de una sociedad regida por la igualdad y la justicia.

Los cambios positivos que experimenta el sistema político internacional seguramente allanarán el camino hacia el desarrollo de un ámbito económico internacional que permita a las naciones en desarrollo la realización del desarrollo económico y social, ayudándolas a materializar sus ambiciones y aspiraciones de una vida mejor, de paz y prosperidad. Las naciones industrializadas y desarrolladas pueden trabajar en busca de ese objetivo abriendo sus mercados a los productos de las naciones en desarrollo y poniendo fin a todas las medidas proteccionistas. Pueden cooperar para acelerar el éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y para encontrar una solución urgente al problema de la deuda. La cooperación económica entre los países en desarrollo es de importancia primordial y representa una herramienta fundamental para la consolidación del desarrollo económico internacional. Para nosotros, las cuestiones económicas son muy importantes.

El Reino de Arabia Saudita está convencido de que tenemos que evitar todos los obstáculos que aparecen en nuestro camino, y ha respondido de manera positiva a las deliberaciones sobre el medio ambiente y el desarrollo. Ha asumido sus responsabilidades en este sentido y ha participado en los debates destinados a encontrar soluciones equilibradas y prácticas al problema de los cambios climáticos. Este es un tema que debe basarse en pruebas científicas y creemos que el futuro del mundo y la prosperidad de sus habitantes requieren una comprensión clara de los fenómenos ambientales. Debemos prestar plena atención a la situación de los países en desarrollo que exportan e importan fuentes de energía. Esto, con el fin de lograr el desarrollo completo y para mejorar los niveles de vida de los países en desarrollo, de manera que sus

pueblos puedan vivir en paz y seguridad. La actual situación internacional, que ha conducido al fin de la guerra fría, y el progreso logrado en el desarme, incluidas las reducciones de las armas convencionales, nos han dado una oportunidad única de utilizar el dinero así liberado para resolver los problemas del desarrollo y el subdesarrollo.

La comunidad internacional está entrando en una nueva era, sumamente importante, que nos presenta desafíos y promesas. Tenemos el deber de echar cimientos sólidos y justos que definan el futuro de la humanidad, un futuro en que ningún habitante despierte por la pesadilla de la guerra, o vaya a descansar acosado por los horrores de la destrucción; un futuro que funda las armas de destrucción para forjar herramientas de prosperidad para todos; un futuro en que desaparezcan los peligros de la contaminación, los efectos del subdesarrollo y las penurias del desplazamiento. Nunca lograremos este futuro a menos que construyamos los fundamentos de la paz basada en el derecho y la justicia. Y la paz es la esencia de nuestra fe islámica. Tal como lo dice el Sagrado Corán:

"¡Creyentes! ¡Entrad todos en la Paz y no sigáis los pasos del Demonio! Es para vosotros un enemigo declarado."

Sr. FRUTOS VAESKEN (Paraguay): Sr. Presidente: Sean mis primeras palabras de felicitaciones y buenos augurios para usted, por haber sido electo para dirigir los trabajos de la Asamblea General en este cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estamos seguros de que, bajo su inteligente dirección, nuestros trabajos habrán de obtener los resultados a que todos aspiramos.

Al iniciar mi exposición, permítaseme presentar al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, el cordial saludo del Gobierno y el pueblo de la República del Paraguay, y el compromiso de respaldarlo en todo momento en el ejercicio de su difícil tarea de dirigir esta Organización en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Al saludar el ingreso de Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, República de Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, saludamos el triunfo de la libertad, del común anhelo del hombre de vivir en paz y en democracia, de acuerdo con sus propias identidades. Antiguas banderas han vuelto a flamear orgullosas en los campos de sus patrias.

Un nuevo orden se está dibujando en nuestro universo. Por una parte, el renacer de antiguos nacionalismos y, por la otra, esquemas de integración de países que buscan por esta vía la dirección adecuada para lograr un mayor desarrollo económico y tratar de encontrar, como en el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), la respuesta adecuada a las exigencias de sus pueblos de una mejor calidad de vida.

La integración de nuestros países, la Argentina, el Brasil, el Uruguay y el Paraguay, a través del MERCOSUR, es algo más que una simple estrategia para el desarrollo. Es el compromiso de pueblos con un mismo origen, con identidades culturales, históricas, de lengua y de religión, de compartir su común destino de naciones que nacieron en un territorio de igualdad y de esperanza.

El cronograma de nuestro joven proceso integracionista se viene cumpliendo. La reunión presidencial de Las Leñas, del 26 y 27 de junio de 1992, aprobó y viene aplicando un Programa de Medidas que establece el proceso de desgravación y de eliminación de restricciones no arancelarias, así como la coordinación gradual de políticas macroeconómicas y sectoriales. La reciente firma del acuerdo con la Comunidad Europea constituye un importante elemento de cooperación extrarregional del MERCOSUR.

En ese mismo afán integracionista, el Paraguay está impulsando los instrumentos jurídicos necesarios para el mejor aprovechamiento de la hidrovía Paraguay-Paraná. Esta vía de comunicación, que cuenta con el respaldo de la Organización y de otras comunidades internacionales, está destinada a ser una de las mayores vías fluviales de transporte, instrumento eficaz para el desarrollo de los países del MERCOSUR y de nuestra hermana República de Bolivia.

El peligro de una conflagración nuclear, que pusiera en peligro la existencia misma de la humanidad, ha desaparecido. El buen sentido y los valores morales se han impuesto. Hoy son muy pocos los casos de enfrentamientos armados en el mundo. Quizás nunca en su historia la humanidad haya gozado de tanta paz como ahora. Pero la historia no ha terminado. El hambre, las enfermedades, la falta de educación, la intolerancia, los prejuicios, siguen afectando a la mayor parte de las regiones de la Tierra. Si amamos la libertad, si amamos la democracia, debemos buscar la solución a estos problemas. No existen condiciones políticas perdurables cuando al

hombres faltan las condiciones mínimas para una vida digna. Si no hay tolerancia, habrá odios y resentimientos. Si no hay educación, el mundo del futuro es incierto.

Es hora de la solidaridad continental. Es hora de desterrar los prejuicios y los egoísmos. Terminada la carrera armamentista, parecería que los países más poderosos se están preparando para otra guerra: la económica. Se conforman alianzas, se busca perfeccionar la competitividad. Triunfador será el que más produce y más vende, sin importar el costo social, sin importar que los productos de los países menos desarrollados tengan cada vez menor valor y, en consecuencia, las posibilidades de alcanzar el desarrollo sean también cada vez más difíciles. La esperanza puesta por los países en desarrollo en la libertad de comercio se detiene ante las barreras proteccionistas de los países industrializados, que paradójicamente pregonan el triunfo del mercado libre.

Se impone la búsqueda de soluciones que alivien el drama de los países que sufren los males de la pobreza. Confiamos en que gracias a la feliz iniciativa de Chile de solicitar la convocación de una conferencia cumbre para el desarrollo social, sea esta la oportunidad adecuada para alcanzar una planificación mundial en favor del desarrollo de los países con menores recursos.

El odio, la intolerancia, la constante violación de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia, en especial en Bosnia y Herzegovina, como asimismo en Somalia, nos recuerdan que la batalla por la paz no ha terminado. La paz es un don cuya preservación exige una actividad constante. El Paraguay apoyará de la manera más decidida y firme cualquier gestión que realice el Consejo de Seguridad, dirigida a buscar una solución definitiva a esta grave situación, así como dimos nuestro voto afirmativo a la resolución 46/242, aprobada por la Asamblea General. Los nacionalismos exacerbados, los racismos, los odios religiosos y los prejuicios, deben desaparecer de un mundo que pretende ser más fraterno y más humano.

Vemos con especial interés que continúan las negociaciones para encontrar una solución definitiva a la cuestión de Palestina. Abrigamos la esperanza de que estas conversaciones contribuyan de manera positiva a encontrar una

solución pacífica y negociada, definitiva y permanente, que contemple, como ya lo expresáramos, el derecho del Estado de Israel a vivir en paz dentro de sus propias fronteras y el del pueblo palestino a su propia patria.

Las Naciones Unidas han prestado su asistencia al proceso de paz en Sudáfrica a través del Consejo de Seguridad. Corresponde ahora al Gobierno y a la oposición encontrar soluciones adecuadas que contemplen con valentía y con realismo la posibilidad de convivencia en un ambiente de paz, justicia y seguridad.

Las Naciones Unidas, al entrar en este nuevo orden internacional producto de la distensión Este-Oeste, requieren un replanteamiento en su organización y su programa. El desarrollo social y la preservación de la paz deberán constituir sus principales preocupaciones. Encontrar los mecanismos adecuados a estos propósitos y el apoyo irrestricto de quienes puedan prestar su colaboración decisiva serán fundamentales.

El informe "Un Programa de Paz", presentado por el Secretario General, merece todo nuestro apoyo. Puede constituir el punto de partida para hallar nuevas estructuras y nuevos caminos en busca de una paz constructiva y duradera.

Creemos, con el Grupo de Río, que la paz y la seguridad internacionales sólo encontrarán una verdadera garantía en la medida en que se eliminen las causas subyacentes que dan origen a los conflictos. Reafirmamos por eso la importancia capital del desarrollo económico y social en el proceso de consolidación de la paz. La brecha existente en la disparidad de la riqueza entre el Norte y el Sur debe acortarse si queremos evitar que la cadena de necesidades insatisfechas produzca en los países en desarrollo profundas crisis, con el peligro de retornar a sistemas que ya hemos abandonado y que tanto sufrimiento han ocasionado a nuestros pueblos.

No podemos hablar de un futuro de paz o de desarrollo sostenido sin una plena vigencia de los derechos humanos. Su difusión y respeto permanentes es también tarea de las Naciones Unidas. El respeto de los derechos humanos debe sustentar todo proceso de cambios. De ahí que recibamos con beneplácito y aplaudamos la oportunidad de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se realizará en Viena, Austria, en junio de 1993.

Subsisten todavía violaciones flagrantes de los derechos humanos, como el terrorismo. De una vez por todas debemos admitir que el terrorismo es una de las más graves violaciones, al atentar contra derechos humanos fundamentales como la vida, la seguridad y el patrimonio de las personas.

Hace unos pocos días, en este mismo recinto escuchamos con emoción las palabras del Presidente de Colombia acerca de la lucha que sostienen su pueblo y su Gobierno contra el narcotráfico. Asesinatos, extorsiones, secuestros y sobornos tienen su origen en el narcotráfico. Magistrados, funcionarios y quienes se oponen a este tráfico criminal están bajo constante amenaza, y muchos pagaron con su vida sus ideales, su coraje y su dignidad.

Compartimos con el Presidente de Colombia el señalar la responsabilidad de los grandes centros de consumidores y la obligación que tienen los países de participar en una guerra total contra el narcotráfico. Es necesario, como expresara el Presidente, una decidida acción colectiva, internacional y multilateral, que arremeta contra ese mal en todos los frentes.

Hace 500 años, la imaginación y la audacia de Colón dieron comienzo a una nueva era. América, un continente de esperanzas, se incorporaba a la aventura de la humanidad, destinado a gravitar profundamente en el futuro. Hoy, en coincidencia, el mundo vive una nueva etapa, también promisoria, llena de esperanzas. A esta generación le corresponde consolidar el futuro y a nuestra Organización la tarea de cuidar la paz e impulsar el desarrollo social.

Animados por el quinto centenario, los países de Iberoamérica se reunieron el año pasado en Guadalajara, México, decididos a proyectar hacia el futuro la fuerza de la comunidad. La respuesta fue positiva y en la segunda cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida este año en Madrid, se aprobaron proyectos efectivos destinados a favorecer a los pueblos iberoamericanos.

Esfuerzos conjuntos como el que señalamos, o el prometido en la "Iniciativa para las Américas", como asimismo el respaldo solidario que mi país recibe de otros países tales como el Japón y Alemania, dan esperanza de un futuro de labores comunes en favor del desarrollo de quienes más lo necesitan.

En el curso de este año, mi país acudió a la Cumbre para la Tierra, de Río, deseoso de unir su esfuerzo a los demás países comprometidos en la preservación ambiental. Dio a conocer las medidas adoptadas en ese sentido, como la declaración de zonas de reserva ecológica de un área cercana a 60.000 hectáreas de bosques, con población indígena y fauna natural. Pero lo que es más, se encuentra en estudio un proyecto de desarrollo de la región occidental de mi país, con el apoyo de la Comunidad Europea, poniendo especial cuidado en la preservación del medio ambiente, en una superficie mayor a los 240.000 kilómetros cuadrados, lo que supone más de la mitad de nuestro territorio.

La Conferencia de Río de Janeiro posibilitó que el mundo entero tenga una mayor toma de conciencia sobre la relación existente entre medio ambiente y desarrollo. Será difícil alcanzar éxitos efectivos y duraderos en el emprendimiento de alcanzar el desarrollo sostenible de la Tierra si los países que tienen una mayor responsabilidad en la contaminación del planeta no aportan los recursos necesarios.

El proceso de democratización en América Latina en esta nueva era fue, en cierto modo, iniciador de los movimientos de liberalización en otras partes del mundo. Hoy en nuestra América, con algunas excepciones, los gobiernos gozan de la legitimidad que les da el haber sido consagrados en elecciones libres e indiscutidas. Los últimos brotes de violencia están terminando, y los pueblos viven en libertad, en democracia y con respeto de los derechos humanos.

La guerra civil en El Salvador es ya historia, y ese mismo país, juntamente con Honduras, han dado un ejemplo a la comunidad internacional al someter a la Corte Internacional de Justicia la solución de sus conflictos internacionales.

El Perú está retomando la senda del restablecimiento institucional al celebrar el próximo mes de noviembre elecciones constituyentes con la participación, a su pedido, de una Misión de Asistencia de Observación de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Anhelamos que el Perú pueda encontrar soluciones a los graves problemas que está enfrentando y en breve podamos alegrarnos con su retorno al Grupo de Río.

El Grupo de Río dio muestras de ser un mecanismo de consulta y concertación política confiable, como lo demostró durante la crisis que puso en peligro la institucionalidad en Venezuela y al enviar una delegación que tuvo activa participación en busca del restablecimiento de la plena democracia en el Perú.

Además, a través del Grupo de Río, se realizaron reuniones de concertación y la firma de un tratado de cooperación con la Comunidad Europea, como asimismo reuniones con los países del Golfo Pérsico, el Japón, China y el Canadá.

El proceso de integración regional, que pretende como meta final un gran espacio económico común en todo el continente americano, tiene, además del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), grandes avances en el Pacto Andino, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y, por sobre todo, en el Acuerdo de Libre Comercio de Norte América (NAFTA), esquema de integración ya concertado entre los Estados Unidos, México y el Canadá, a los que, en nombre de mi país, extiendo su felicitación y deseos de éxito.

Permítaseme, aunque sea de manera breve, hablar sobre el Paraguay, mi país, que renació a la democracia y conquistó sus libertades hace menos de cuatro años. Nuestro Presidente, Andrés Rodríguez, en este mismo recinto, dirigiéndose a la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto período de sesiones, dijo:

"El Paraguay se halla encaminado hacia una democracia política sin retroceso." (A/44/PV.6, pág. 21)

Hoy puedo afirmar, con legítimo orgullo, que el Gobierno del Paraguay está cumpliendo con su compromiso. En mi país vivimos una legítima, verdadera y fructífera democracia, basada en el respeto irrestricto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales del hombre.

Una nueva Constitución Nacional rige a partir del 20 de junio de 1992 los destinos de mi patria. Es el resultado del debate democrático de una Convención Nacional Constituyente que fue electa por voluntad popular en elecciones libres con participación de todas las fuerzas políticas y que fuera observada por miembros de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

En materia económica y social, el país sigue avanzando en el cometido de consolidación de su economía mediante el proceso de ajuste y estabilización. Hemos liberalizado el comercio, y estamos concediendo atención prioritaria a la integración regional.

Todo nuestro proceso de consolidación de la democracia, acompañado del necesario proceso de estabilización económica y financiera, ha sido posible mediante la decidida voluntad del pueblo paraguayo que señaló claramente a sus gobernantes que en nuestro país ya no existe espacio para dictaduras y totalitarismos.

Pero así como el pueblo paraguayo ha sido el decidido gestor de su nuevo destino democrático y libre, estamos obligados a reconocer el decidido apoyo de la comunidad internacional a nuestro proceso de consolidación de la democracia y a la estabilización económica y financiera. En particular, queremos agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y a la Comunidad Europea su colaboración y su confianza.

Para finalizar, unas palabras de recordación para las Naciones Unidas. Al cumplirse lo que podríamos llamar la primera etapa de su existencia, el balance es favorable. Su participación en favor de la paz fue efectiva. La opinión casi unánime en recomendar cambios estructurales en favor de su fortalecimiento y en busca de un mayor dinamismo tiene como única causa los profundos cambios producidos en el mundo, que demandan una Organización más acorde con las nuevas exigencias. Preservar la paz seguirá siendo su cometido principal, pero con una organización más ágil y ayudando a disminuir las causas que generan los conflictos. En las Naciones Unidas, en su eficacia, el mundo entero deposita su confianza, anhelando un futuro de libertad, justicia, paz y seguridad.

Sr. NATCHABA (Togo) (interpretación del francés): La euforia y el entusiasmo que saludaron hace poco tiempo la desaparición del enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste y la ampliación progresiva de los espacios de libertad y de democracia están dando lugar hoy a un desaliento general frente a los obstáculos que frenan la aspiración natural de los pueblos hacia una mayor libertad y un mayor bienestar legítimo.

El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se abre en una etapa particularmente difícil de la historia de la humanidad. Así, pues, el Sr. Ganev asume la Presidencia de esta Asamblea en un contexto de inquietudes que al mismo tiempo es portador de esperanza ya que únicamente nuestra Organización tiene probabilidades de ayudar al mundo a responder a los actuales desafíos.

Quisiéramos, pues, en nombre de la delegación del Togo, expresar al Sr. Ganev nuestras felicitaciones más efusivas por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones. Esta

elección, debido a sus condiciones intelectuales y a su experiencia, representa para su país la consagración muy legítima de los ideales de paz y de justicia que no deja de preconizar.

Nosotros, por nuestra parte, le vamos a asegurar la disposición total de nuestra delegación para trabajar por el éxito de tan exaltada misión.

La delegación togolesa, por lo demás, desea rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Shihabi, por su brillante actuación en la conducción de los trabajos del cuadragésimo sexto período de sesiones. Su dinamismo, su sentido de trabajo bien hecho y su dedicación a la puntualidad dieron lugar a nuestra admiración y fueron la base del notable éxito que tuvieron nuestras deliberaciones. Que encuentre él aquí la expresión renovada de nuestras sinceras felicitaciones.

Quisiéramos en esta oportunidad saludar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la acción dinámica que ha emprendido desde su elección al frente de nuestra Organización. La seriedad y el pragmatismo de los que ha dado pruebas desde que asumió sus funciones en enero de este año nos llevan a creer que las Naciones Unidas podrán contribuir más aún al mantenimiento de la paz en el mundo y a la promoción de la solidaridad entre las naciones.

Durante estos últimos meses la familia de las Naciones Unidas ha crecido con la admisión de nuevos Miembros. Queremos saludar su llegada entre nosotros y decirles cuán orgullosa está la comunidad internacional y cuán complacida de acogerlos en su seno con la esperanza de que, de conformidad con las declaraciones que hicieron en ocasión de su incorporación a la Organización, abracen la causa de la Carta de San Francisco en toda su integridad y respeten sus principios fundamentales.

Numerosos acontecimientos han tenido lugar en el mundo desde que terminó el último período de sesiones. Se han intensificado los esfuerzos para construir un nuevo orden mundial que, ante todo, debe ser liberal porque ha de basarse en la necesidad absoluta de respetar los derechos humanos, requisito fundamental para establecer relaciones de confianza, paz y solidaridad entre los pueblos del planeta.

Los cambios turbulentos que se han producido en todo el mundo, especialmente en Europa, Asia y Africa durante los últimos años, reflejan la determinación de los pueblos de acceder a nuevos espacios de libertad en los que el hombre se convierta en protagonista indiscutible de la gestión de los asuntos de su gobierno.

En todos los lugares del mundo, los pueblos buscan la libertad, la paz y la justicia que sólo la democracia basada en el multipartidismo bien entendido puede garantizar. Entre ellos se encuentra el pueblo togolés que desde hace 13 años se esfuerza denodadamente por adaptar las estructuras y las opciones fundamentales que rigen su marco sociopolítico a las exigencias de la época y los cambios de mentalidad.

Después de obtener una Constitución en 1979 y romper con el régimen de excepción que prevalecía hasta entonces, nuestro país se abocó decididamente a poner en marcha medidas de liberalización, distensión y democratización progresiva de la vida política lo cual, entre otras cosas, permitió realizar elecciones libres en la segunda y tercera legislatura y también consultas en 1987 en los municipios y prefecturas; al mismo tiempo, se fortaleció la protección de los derechos humanos, especialmente con la creación de una comisión independiente.

Posteriormente se aprobaron leyes sobre la liberalización de la prensa, el pluralismo político y la amnistía general, así como también se elaboró un anteproyecto de constitución a fin de instaurar un régimen multipartidista; ello prueba, ya desde mediados de 1991, las aspiraciones del Gobierno y el pueblo del Togo a pasar, sin obstáculos ni precipitación, a una etapa superior en el proceso de democratización de nuestras instituciones.

La vertiginosidad de este movimiento iniciado a fines del decenio de 1980 culminó con la Conferencia Nacional Soberana de las fuerzas vivas de la nación, cuyo resultado fue un gobierno de transición encargado de llevar al Togo a las elecciones y consolidar la democracia.

Debemos reconocer que, un año después de establecidas las instituciones de transición, el Gobierno tropieza con enormes dificultades y todavía se requieren enormes esfuerzos para poder alcanzar nuestros objetivos.

La inauguración reciente de mecanismos para el buen funcionamiento de las instituciones de transición, propuesta durante una reunión de concertación entre los principales actores de la vida política nacional, con el apoyo del Gobierno y el órgano legislativo, es decir el Alto Consejo de la República, es prueba evidente de la preocupación de los togoleses por hacer todo lo posible por lograr la paz y la seguridad en el Estado de derecho que desean fervientemente, mediante el establecimiento de nuevas instituciones a través de elecciones libres, democráticas y confiables; las últimas elecciones, las presidenciales, deben concluir el 20 de diciembre de este año.

Esta organización reciente de los mecanismos de funcionamiento de las instituciones de transición responde a las exigencias de nuestro progreso, a la necesidad de asegurar una correcta aplicación de la constitución del período de transición a fin de que ningún órgano quede injustamente privado de sus prerrogativas constitucionales y de comprometer con el proceso democrático a todos los principales actores de la vida política nacional para lograr el consenso sobre los valores básicos de la renovación democrática.

Estos órganos tienen poder suficiente para contribuir a llevar a cabo en forma pacífica el proceso democrático irreversible de nuestro país, pero no para obstaculizar nuestra marcha hacia la democracia.

Desde este punto de vista, nos alegramos de que las dos principales personalidades del Poder Ejecutivo, el Presidente de la República y el Primer Ministro, hayan acabado de proclamar en forma solemne su firme voluntad de llevar a buen término el proceso democrático en curso y dedicar toda su energía a organizar las diferentes consultas que se han previsto en el calendario electoral. En esta etapa del aprendizaje de la democracia, se aprobó el 14 de septiembre pasado, con una mayoría del 60% en el Alto Consejo de la República mediante votación secreta, el nuevo Gobierno de Unión Nacional de Transición, formado por el Primer Ministro de acuerdo con el Jefe de Estado, después de celebrar consultas con las grandes familias políticas.

Revelador de la determinación del pueblo togolés de superar las contradicciones y promover la renovación democrática, este voto de aprobación, emitido en un contexto particularmente difícil, demuestra con claridad "que, a pesar de lo que se diga, en el Togo todavía se puede responder que no, en total libertad y sin temor, a una propuesta del Poder Ejecutivo".

Aprovechamos esta oportunidad para informar a esta Asamblea que el proyecto de constitución de la Cuarta República, sometido a referéndum el domingo 27 de septiembre de 1992, fue aprobado con una mayoría del 99,9%. Este referéndum concitó la adhesión casi unánime de todos los togoleses, con una participación de casi el 75%. El Gobierno extraerá las conclusiones pertinentes de esta primera votación para corregir los errores que se manifestaron en la consulta. Esta tarea constituye una garantía de que los resultados de la votación serán aceptados por todas las partes.

Este es el lugar adecuado para expresar a los países amigos, las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional la profunda gratitud del Gobierno y el pueblo del Togo por el apoyo valioso que han brindado a nuestro proceso democrático. Esperamos fervientemente que esta asistencia continúe durante los próximos procesos electorales.

No puede negarse que la lucha por instaurar un Estado de derecho en el Togo incumbe, ante todo, al mismo pueblo togolés; le corresponde, en primer lugar, plasmar su democracia en función de sus propios medios y de acuerdo a su cultura o, a decir nuestro, a su personalidad. Con valor y decisión vamos a enfrentar el reto unidos y en el marco de la aceptación recíproca.

Según las conclusiones de las labores de la comisión conjunta, el Gobierno ha puesto en práctica un plan de seguridad cuyos resultados ya se pueden ver en el terreno.

Gracias al consenso logrado, la violencia política, que ha asolado nuestro país hasta fecha reciente, se detiene en todo el territorio nacional. De este modo, todos los partidos políticos tendrán acceso sin restricciones y en medio de una total seguridad a todas las regiones del Togo durante su campaña política.

La administración por consenso durante este breve período de nuestra vida política constituye, sin lugar a dudas, la fuerza que impulsa la distensión política en el Togo y una garantía de la fiabilidad y la transparencia de las futuras elecciones.

Por último, los principales protagonistas de nuestra vida política aceptaron el principio de las garantías mutuas, cuya importancia no escapa a nadie. Como puede observarse, es preciso aplicar todas las medidas convenidas antes, durante y después de las elecciones. Nuestro país, decidido a restablecer la paz y la tranquilidad, asegura a esta Asamblea que el proceso democrático que se lleva a cabo es irreversible.

Pese a nuestra esperanza de vivir de aquí en adelante en una sociedad internacional sin conflictos, el mundo continúa presenciando el aumento de los enfrentamientos armados.

No sólo en Africa y Asia siguen existiendo centros de tensión. Europa, con la guerra desencadenada en la ex Yugoslavia, concretamente en Bosnia y Herzegovina, se ha visto también afectada. La tragedia que tiene lugar allí exhorta a la comunidad internacional a hacer todo lo posible por lograr el respeto del ser humano y su dignidad.

Apoyamos sin reservas todas las iniciativas europeas y encomiamos los loables esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a restablecer la paz en esa región de Europa sudoriental.

En otro lugar del mundo, concretamente en Africa, desde hace algunos años Somalia y Liberia se han convertido en nuevos centros de tensión, donde una guerra fratricida ya ha causado miles de víctimas. La muerte, la desolación, la pobreza y el hambre constituyen la suerte cotidiana de los pueblos de esos países.

Desde esta elevada tribuna de las Naciones Unidas invitamos a nuestros hermanos de Somalia y Liberia a dar pruebas de un nacionalismo positivo y un

patriotismo constructivo mediante la promoción de la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), a fin de contribuir a recuperar la paz en sus respectivos países.

El Gobierno sudafricano debe comprender que la historia sigue siempre su curso, y que es evidente que las estructuras impuestas por la fuerza no superan la voluntad del pueblo de vivir en paz.

El flagelo que padece esa región de nuestro continente requiere que la Asamblea General intensifique sus esfuerzos por lograr que triunfe la lucha iniciada para erradicar el apartheid.

Para ello, es necesario seguir ejerciendo todo tipo de presión para forzar al Gobierno de De Klerk a comprometerse plenamente a aplicar las reformas políticas e institucionales que ya ha emprendido valerosamente.

El Togo sigue con especial interés la evolución de la situación que impera en el Oriente Medio. Reitera su pleno apoyo al proceso de paz iniciado en octubre de 1991 en Madrid, e invita a las partes a dar mayores pruebas de sabiduría, valor y moderación con miras a fortalecer el proceso para lograr una solución definitiva del conflicto árabe-israelí, sobre la base de un acuerdo negociado, aceptable para todos y que garantice la seguridad de todos los Estados de la región, incluyendo Israel, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, permitiendo que el pueblo palestino pueda ejercer libre y plenamente su derecho a la libre determinación.

En cuanto al Golfo Arabe Pérsico, donde sigue amenazada la paz, mi país reitera su llamamiento a todos los Estados de la región, exhortándolos a que cumplan escrupulosamente las diversas resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y hagan todo lo posible por evitar el riesgo de nuevos enfrentamientos que siguen prevaleciendo en esa parte del mundo.*

Con respecto a Asia, especialmente en Camboya, el Togo reconoce los esfuerzos emprendidos por el Secretario General para el establecimiento de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Esperamos que se fortalezca más la reconciliación nacional que se lleva a cabo.

* El Sr. Holo (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debido a los grandes sufrimientos que todos estos conflictos causan a la población, hacen que los conceptos de soberanía e independencia se tornen frágiles. ¿No es acaso mejor prevenir de antemano los conflictos armados que tratar de resolverlos?

Los esfuerzos desplegados en todo el mundo por organizaciones regionales e internacionales en la búsqueda de nuevos mecanismos para prevenir la guerra y mantener la paz pueden promover el progreso social y establecer mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

A este respecto, la delegación del Togo acoge con beneplácito la reunión cumbre del Consejo de Seguridad, celebrada el 31 de enero de 1992, en la que se examinó la cuestión relativa a los medios para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva, el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y el modo de aumentar su eficacia.

El Togo aprecia en gran medida las conclusiones de esa reunión, así como el informe presentado por el Secretario General a pedido del Consejo.

Dados los numerosos conflictos que enfrenta el mundo, la aplicación de la diplomacia preventiva - gracias a la voluntad real de los protagonistas de la vida internacional y, en particular, de las partes involucradas en un conflicto - permitirá lograr rápidamente los objetivos de paz que persigue.

El mundo presencia hoy el fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste, pero aún no se ha superado el peligro tan temido de una guerra mundial generalizada. Existen todavía en el mundo arsenales de armas altamente perfeccionadas, que constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La destrucción de las armas de destrucción en masa y la reducción de la carrera de armamentos parecen ser actualmente tareas urgentes que deberán realizar las Potencias militares para evitar todo atisbo de guerra.

La renovación ilimitada del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la entrada en vigor del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START), el Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa (CFE) y la convención sobre las armas químicas, cuyo texto definitivo se pondrá a nuestra consideración durante este período de sesiones, aumentan la esperanza de la comunidad internacional de que las Potencias militares iniciarán el camino hacia el desarme general y completo.

Por otra parte, tras el fin de la guerra fría y el reemplazo de la desconfianza por la confianza y la cooperación, mi delegación considera que ya es hora de que la comunidad internacional considere la elaboración a corto plazo de un tratado sobre la prohibición total de los ensayos nucleares, en cuya concertación las Naciones Unidas deberán desempeñar un papel preponderante como instancia principal para forjar un consenso general sobre los problemas relativos a la seguridad y el desarme.

Nos complace la iniciativa reciente del Presidente François Mitterand de decretar en forma unilateral la prohibición de realizar ensayos nucleares por su país durante un año.

También acogemos con beneplácito la declaración efectuada por el Presidente George Bush, el 2 de julio de 1992, de repatriar algunas armas nucleares tácticas a los Estados Unidos a fin de destruirlas.

Vemos que los recientes hechos e iniciativas, así como los numerosos acontecimientos positivos relacionados con el desarme a nivel mundial invitan al optimismo. Sin embargo, la proliferación y la transferencia internacional de armas convencionales, especialmente en Africa, es un grave motivo de preocupación para las autoridades del Togo. A este respecto, consideramos que sigue siendo útil un centro regional de las Naciones Unidas para la paz y el desarme, como el de Lomé, aunque se debería aumentar su papel, sus atribuciones y su campo de actividades. Las Naciones Unidas deberían dar a los centros regionales más medios para que puedan participar plenamente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad.

La persistencia de problemas graves como los vinculados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige que se exploren nuevos caminos que puedan conducir al fortalecimiento de la capacidad de acción de las Naciones Unidas. Si el enfrentamiento entre el Este y el Oeste paralizó a las Naciones Unidas en la ejecución de su noble misión, la distensión actual parece ofrecer a los Estados Miembros mayores oportunidades de reafirmar su compromiso con los objetivos y principios de la Carta.

Por su parte, nuestro país renueva su fe en las Naciones Unidas y se adhiere al mecanismo que instaura la diplomacia preventiva, el restablecimiento y el mantenimiento de la paz. Sin embargo, el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas supone una reestructuración de sus órganos y su adaptación a las realidades contemporáneas.

La promoción de la democracia y de los derechos humanos de los pueblos exige que la suerte de toda la humanidad en el dominio particular y delicado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales no quede sólo en manos de unos pocos Estados. La gestión de la paz y la seguridad precisa la acción conjunta de los Estados, independientemente de su superficie y su poderío económico, financiero y militar. Por consiguiente, el Togo apoya sin reservas toda propuesta relativa a la revisión de la composición del Consejo de Seguridad. De esta forma, la revolución democrática que se está efectuando en los Estados llegará también a las organizaciones internacionales.

La paz y la democracia presuponen la existencia de una economía viable, capaz de garantizar las necesidades básicas de alimentación, salud, formación y vivienda. El progreso que debe realizarse para el desarrollo del hombre es algo fundamental para la democracia y su consolidación. Es una verdad fundamental que no puede haber desarrollo sin democracia, así como no se puede concebir la democracia sin desarrollo o paz.

Para proteger la paz en el mundo debemos adherirnos plenamente a la idea de una distribución más justa de las riquezas de la Tierra. Lamentamos comprobar que la situación internacional no ha evolucionado en este dominio.

En este final de siglo, el análisis de la situación económica internacional muestra numerosas desigualdades sociales entre las naciones. La esperanza que suscitó el final de la guerra fría debería justificarse con una colaboración entre los países ricos y los países en desarrollo, para que el apetito de unos no cause el hambre de los otros. Desgraciadamente, presenciamos impotentes al aumento con los años de la brecha entre los ricos y los pobres.

La economía de los países en desarrollo vive una recesión crónica, la más grave desde hace algunos decenios. El crecimiento sigue siendo lento, sobre todo en Africa, donde la crisis afecta básicamente a todos los aspectos de la vida, produciendo un deterioro real de la condición humana en los países de ese continente. Es evidente que esta situación continuará si no se hacen esfuerzos para instaurar un nuevo orden económico mundial basado en la igualdad y una visión más generosa y humanista de la cooperación internacional.

A este respecto, apreciamos enormemente la decisión del Japón de poner a disposición de Africa un monto de 700 millones de dólares en los próximos tres años. Esta y otras medidas, aunque son alentadoras, están lejos de responder a las preocupaciones reales de los países en desarrollo y sobre todo de los países menos adelantados.

En efecto, para salir de la profunda crisis en que se encuentran esos países, se precisan medidas urgentes y apropiadas a nivel de la comunidad internacional a fin de garantizar precios remuneradores para los productos básicos y dismantelar las barreras arancelarias que constituyen uno de los obstáculos para las exportaciones de dichos países. También es fundamental que la comunidad internacional movilice recursos más importantes para dar un

nuevo ímpetu a las inversiones y que se encuentre una solución duradera al problema de la deuda. Habría que buscar mecanismos adecuados que permitan a la vez recuperar y generar recursos para asegurar un relanzamiento económico.

Además, la crisis económica que afecta a nuestros países ha causado consecuencias sociales que afectan especialmente a los jóvenes. La delincuencia juvenil, el tráfico ilícito de estupefacientes, el uso indebido de drogas y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) son amenazas graves para la humanidad, a las que se debería prestar una atención constante.

Sólo se podrá lograr un desarrollo económico y social sostenible y duradero en el contexto de un medio ambiente sano. Es positivo observar que la comunidad internacional se ha movilizado para resolver los problemas de la degradación de la Tierra y de la naturaleza.

El mundo vive una nueva era. Queremos que esta nueva era esté compuesta de libertad, comprensión, amor al prójimo y paz. Asegurar la paz y la seguridad, trabajar para lograr la paz y la democracia, garantizar la prosperidad mundial mediante un libre comercio internacional, preservar un medio ambiente sano y crear relaciones internacionales estables basadas en el diálogo y la cooperación son, entre otras cosas, algunos de los numerosos retos a los que deben enfrentarse las Naciones Unidas para instaurar el nuevo orden mundial que tanto deseamos. Por tanto, nos corresponde dar lo mejor de nosotros mismos para lograr estos objetivos.

Esperamos que el siglo XXI nos permita vivir en un mundo en el que el hombre, liberado del flagelo de la pobreza, la opresión, la tiranía y la miseria, pueda aprovechar plenamente todas sus facultades y dar rienda suelta a su espíritu creador para lograr su propia expansión y el desarrollo económico y social del Estado, garante de la paz y la seguridad.

Sr. MENENDEZ PARK (Guatemala): Permítaseme en primer lugar felicitar al Embajador Stoyan Ganev por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones y ofrecerle toda la colaboración de la delegación guatemalteca en las importantes labores que tiene ante sí. Permítaseme, a la vez, felicitar al Embajador Shamir Shihabi, de la Arabia Saudita, por la eficiente forma en que desempeñó la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período ordinario de sesiones.

Deseo presentar un saludo fraterno y cordial al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien ha estado al frente de nuestra Organización desde principios de año. Reconocemos que, durante esta etapa inicial, su gestión ha sido sumamente difícil, dada la tarea de reestructuración y reforma del sistema que ha emprendido para adaptar a la Organización al nuevo contexto internacional.

En este esfuerzo conjunto, en el que residen las mejores esperanzas de la humanidad para forjar un futuro mejor y más justo, es reconfortante y más positivo poder contar con nuevos amigos. En este espíritu, quiero dar la más cordial bienvenida a las naciones que ingresaron este año a la Organización. Guatemala les extiende sus lazos de amistad, respeto, solidaridad y cooperación.

Las naciones del mundo comparecemos hoy en este foro con sentimientos encontrados de incertidumbre y de esperanza. Incertidumbre, ya que - tras las dramáticas transformaciones en el orden internacional - nos encontramos hoy en el umbral de una nueva era cuyos rasgos fundamentales aún quedan por ser definidos. Esperanza, pues - tras un pasado de confrontaciones estériles - se abre la oportunidad de un orden internacional justo y equitativo en el que la cooperación entre las naciones se oriente a la solución de los problemas fundamentales de la comunidad internacional: la pobreza extrema, el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad y el medio ambiente.

Los guatemaltecos vemos con gran expectativa estas transformaciones y entendemos cabalmente sus alcances históricos, ya que nuestro país también se encuentra envuelto en un exhaustivo y ambicioso proceso de transformación que, confiamos, cambiará positivamente el curso de nuestra historia.

Guatemala está realizando grandes esfuerzos por superar el enfrentamiento que durante años ha desgarrado a nuestra sociedad y enlutado a miles de familias guatemaltecas.

Los problemas de nuestro desarrollo político y económico fueron aprovechados por quienes trasladaron su confrontación a nuestro suelo, causando que durante más de 30 años nuestro país se viera envuelto en un enfrentamiento ajeno y extraño, que dejó como resultado únicamente dolor y sufrimiento, y desatendiera los problemas centrales de nuestra sociedad.

Como país pequeño, Guatemala sufrió en carne propia los avatares de un sistema internacional fundamentado en el enfrentamiento ideológico: tal como sucedió a escala mundial, los recursos económicos necesarios para impulsar procesos de bienestar socioeconómico de nuestra población fueron utilizados para financiar un enfrentamiento estéril y cruel. La atención de los distintos grupos de nuestra sociedad fue distraída de las cuestiones verdaderamente esenciales del desarrollo para ofuscarse en una polémica ideológica cuyo resultado fue la violencia y el estancamiento. El hambre, la educación, el bienestar social, la salud y la pobreza son ejemplos de los problemas que permanecieron sin atención ni solución a lo largo de estas décadas perdidas irremediablemente.

Esta situación fue similar para toda la región centroamericana, al grado de convertirnos en foco de atención internacional por los enfrentamientos armados internos y las tensiones bélicas. Como región, sin embargo, supimos retomar nuestro destino histórico y, mediante fórmulas diseñadas con nuestro propio esfuerzo - a menudo ante el desdén y el escepticismo de quienes nos creían incapaces de resolver nuestros problemas sin fórmulas externas -, logramos superar la espiral de violencia e iniciar simultáneamente procesos de democratización y pacificación que hoy han rendido ya fruto y están transformando a nuestras naciones, prometiendo un mejor futuro para nuestros pueblos.

Como centroamericanos, los guatemaltecos somos conscientes de que el reto de nuestro futuro está únicamente en nuestras manos: el proceso de democratización iniciado hace algunos años es el comienzo de un proceso mucho más amplio, dirigido a la transformación de nuestras estructuras sociales,

económicas y culturales y al bienestar de todos los guatemaltecos. El esfuerzo necesario para generar un proceso de mejoramiento general del nivel de vida de nuestro pueblo requiere que los fondos utilizados en el enfrentamiento armado sean reorientados hacia la inversión social.

Al iniciar su Gobierno, en 1991, el Presidente Serrano Elías lanzó el plan de paz total para la nación, consciente de que los avances logrados en la democratización del país son únicamente el medio para alcanzar objetivos superiores.

En este plan, la paz es concebida como la generación de condiciones básicas que permitan el desarrollo armónico del individuo dentro de la sociedad y la convivencia pacífica y respetuosa, y no simplemente como la ausencia de violencia o el fin del enfrentamiento armado interno.

En este marco, iniciamos conversaciones entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) con el objeto de lograr poner fin al enfrentamiento interno e incorporar a los grupos que conforman dicha agrupación para que, en el marco constitucional que ampara la legalidad del Estado, renuncien a la vía de las armas y participen en la vida política del país, esta vez constructiva y no destructivamente.

Desafortunadamente, el ritmo que tuvieron las primeras conversaciones se detuvo ante actitudes poco constructivas por parte de la representación de la insurgencia, que no pueden entenderse sino como un afán de dilatar artificialmente el proceso de paz y extraer así beneficios particulares que no se ajustan a la realidad de los hechos. La buena voluntad del Gobierno se ha puesto de manifiesto al aceptar la propuesta de acuerdo que, sobre el tema de derechos humanos, propusiera el conciliador que preside la Comisión Nacional de Reconciliación. La insurgencia, por su parte, no ha aceptado esta propuesta.

El Gobierno de Guatemala lamenta y rechaza esta actitud dilatoria, cuyo resultado es la prolongación innecesaria del sufrimiento de los guatemaltecos y la limitación de las posibilidades de acción del Gobierno para atender los problemas reales del pueblo que lo eligió. Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que, repudiando estas tácticas dilatorias, brinde su apoyo a la continuación de las negociaciones y haga un llamado a la insurgencia para adoptar una actitud positiva y realista.

El Gobierno de la República confía en que en las próximas reuniones, con la mediación del conciliador y la participación del Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, se superen estos escollos y continúen las conversaciones a fin de alcanzar, a corto plazo, la paz total que se ha convertido en anhelo vital de los guatemaltecos.

La transformación de la sociedad guatemalteca, sin embargo, va mucho más allá de la simple finalización del enfrentamiento armado interno. Por esta razón, el Gobierno de mi país ha desarrollado importantes iniciativas destinadas a modificar sustantivamente algunas estructuras de nuestra sociedad. Dentro de estos esfuerzos, adquiere un lugar central la determinación de consolidar un Estado de derecho que garantice la efectiva aplicación de justicia para todo ciudadano, sin discriminaciones.

Un renovado y fortalecido estado de derecho que garantice la plena vigencia de los derechos humanos es objetivo central de la gestión del Presidente Serrano Elías. En ese contexto se han obtenido importantes logros, siendo tal vez el de mayor trascendencia el restablecer, mediante la lucha contra la impunidad, la confianza del individuo en las instituciones democráticas.

El Gobierno es consciente de que aún resta mucho por hacer para alcanzar la plena vigencia de los derechos humanos, pero considera que es necesario reconocer que, a lo largo de los últimos dos años, se han realizado importantes avances en la materia.

Simultáneamente, se están realizando importantes esfuerzos por crear las condiciones que permitan el retorno a suelo patrio de los refugiados que marcharon a otros países huyendo de la violencia que afectó sus poblaciones en el pasado. El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y el Fondo Nacional para la Tierra (FONATIERRA), creación ambos del actual Gobierno, participan

conjuntamente con la Comisión Especial de Atención a los Refugiados, Desplazados y Repatriados (CEAR) en la generación de condiciones adecuadas, no sólo para el retorno, sino para la reinserción efectiva de los repatriados y desplazados en la sociedad, brindándoles condiciones para desarrollar una actividad productiva que permita su desarrollo social y humano.

Me he permitido distraer la atención de esta Asamblea General hacia algunos aspectos importantes de la política interna de mi país, con el objetivo de que sirvan de trasfondo a las consideraciones que me permitiré hacer en torno a la situación del contexto internacional y sobre nuestra política exterior.

Guatemala ha seguido con suma atención los importantes desarrollos que en la esfera mundial han tenido lugar durante los últimos años. Es innegable que somos testigos de la conformación de un nuevo orden internacional que emerge de las cenizas de un esquema bipolar y confrontativo.

El nuevo ambiente que prevalece en el escenario internacional debe ser aprovechado para buscar soluciones pacíficas a los conflictos y enfrentamientos existentes y, de esta manera, permitir que los gobiernos afectados apliquen, para el desarrollo y la paz, aquellos fondos anteriormente destinados a financiar los enfrentamientos.

Paralelamente, los dividendos de la paz mundial deben ser canalizados en la inversión para el bienestar social de los pueblos. El desarme nuclear, un fin de primer orden en sí mismo, debe ser aprovechado, además, para generar excedentes que permitan financiar programas destinados a solucionar los más graves problemas mundiales: el hambre, la insalubridad, el analfabetismo, la pobreza. El nuevo clima de confianza entre las naciones, así como los nuevos patrones de seguridad mundial, deben sustentarse, no sólo en la ausencia de amenazas bélicas inmediatas, sino en los esfuerzos reales por resolver problemas centrales de la humanidad.

Hoy, más que nunca, tenemos ante nosotros una oportunidad histórica de realizar avances significativos hacia la creación de un orden internacional verdaderamente justo, fundamentado en la cooperación y no en la dominación. Para alcanzar esto, sin embargo, se requiere, ante todo, el reconocimiento de los errores que afectan el sistema internacional y establecer nuevas reglas que permitan una verdadera convivencia armónica.

Es necesario proceder, a la brevedad posible, a una revisión exhaustiva y profunda de las relaciones entre las naciones desarrolladas y aquellas en desarrollo. Existen enormes desequilibrios que permiten prever que, de continuar las tendencias actuales, la brecha entre ambas regiones se profundizará.

Los países industrializados y los países en desarrollo debemos, conjuntamente, acordar la agenda de temas que serán atendidos prioritariamente por la comunidad internacional, así como discutir y explorar los mecanismos y metodologías que nos permitan afrontar mejor el reto del desarrollo en todos sus aspectos. La cumbre mundial sobre desarrollo social es la oportunidad para discutir, al más alto nivel, esta problemática.

El multilateralismo ha cobrado un impulso renovado y enérgico en la tarea de la construcción del nuevo orden internacional. La importancia de los foros multilaterales como foco de discusión, análisis y adopción de políticas de implicaciones generales para el sistema internacional representa una oportunidad significativa para que las naciones en desarrollo participemos activamente en el proceso de construcción de las nuevas reglas del sistema internacional.

La experiencia ganada en la organización de formas que nos permitieron formular propuestas y presentar nuestros intereses ante las naciones industrializadas en momentos en que el enfrentamiento ideológico relegaba a segundos planos los problemas fundamentales para nuestros países debe ser aprovechada en estos momentos para garantizar que la agenda internacional refleje adecuadamente nuestros intereses y necesidades.

Estos intereses y perspectivas sólo se verán reflejados en los foros internacionales, sin embargo, en la medida en que luchemos por ellos. Para estos fines, la cooperación Sur-Sur es vehículo fundamental y los esfuerzos de coordinación entre las naciones en desarrollo deben ser intensificados.

Guatemala considera que el orden internacional que emerge de las transformaciones en curso debe sustentarse en un profundo respeto a las normas y los principios del derecho internacional. La posibilidad de una convivencia armónica y estable entre las naciones del mundo depende del respeto irrestricto de la soberanía, la independencia y la igualdad jurídica de los Estados. Es imperativo, por ello, que la comunidad internacional rechace toda pretensión de un Estado de hacer aplicación extraterritorial de sus leyes.

Dentro del contexto del orden internacional que emerge son alentadores los esfuerzos actualmente en marcha para encontrar una solución pacífica al conflicto del Oriente Medio. Estas señales contrastan con los eventos trágicos de la antigua Yugoslavia y la situación, trágica también, imperante en Somalia. Es necesario que la comunidad internacional renueve sus esfuerzos por buscar soluciones pacíficas y negociadas, de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas.

Mi país ha visto con sumo interés las medidas que el Secretario General ha tomado para adaptar a las Naciones Unidas para cumplir sus funciones, y apoya los esfuerzos que permitan a esta Organización alcanzar los objetivos de la Carta.

En particular, deseo resaltar el papel activo que la Organización ha adoptado en el mantenimiento de la paz en diversas regiones del mundo. Tanto en la solución de conflictos que anteceden al fin de la guerra fría como en el caso de nuevas tensiones que surgen de los procesos geopolíticos resultantes de este hecho histórico, las fuerzas de mantenimiento de la paz que actúan amparadas bajo la bandera de las Naciones Unidas cumplen un papel fundamental al abrir espacios a la tregua, al diálogo y a la negociación, evitando así prolongar enfrentamientos que pueden ser satisfactoriamente resueltos por medios pacíficos.

Es conveniente, sin embargo, revisar los criterios para la financiación de estas fuerzas: el costo de estas operaciones puede resultar abrumador tanto para la Organización como para las naciones Miembros, especialmente aquellas que, como Guatemala, poseen recursos limitados. A este respecto, hemos recibido con beneplácito la propuesta "Un Programa de Paz" del Secretario General, como una contribución a estos esfuerzos.

Paralelamente, no cabe duda de que es necesario reformar estructuras que surgieron y operaron en el marco de un orden de enfrentamiento. Esta reforma no se debe circunscribir, sin embargo, a hacer más eficiente el aparato burocrático, sino que debe aspirar a la creación de un sistema que garantice una adecuada representación de todos sus miembros.

Dentro de estos esfuerzos debe encararse sin demora lo relativo a la composición del Consejo de Seguridad de la Organización. La estructura y los procedimientos actuales del Consejo son resultado de un orden político superado ampliamente, y es necesario revisarlos para adaptarlos a la situación actual y evitar la creación de patronazgos políticos que son contrarios a los principios de participación equitativa e igualdad jurídica entre los Estados.

En realidad, un nuevo problema comienza a perfilarse dentro de la estructura de la Organización, que no es sino el reflejo de una cuestión mundial: la situación privilegiada de ciertas naciones da pábulo a formas de monopolización de diversas instancias multilaterales.

Las Naciones Unidas serán un foro efectivo y eficaz en la medida en que todos y cada uno de sus Miembros sientan que sus intereses se ven adecuadamente reflejados en las políticas y los programas de las diversas dependencias de la Organización. Las actitudes de patronazgo político y económico difícilmente contribuirán a fortalecerla, ni facilitarán el

establecimiento de patrones internacionales de cooperación. Creemos que lo relativo a la protección y promoción de los derechos humanos es un ejemplo claro de esta situación.

Guatemala cuenta en estos momentos con los servicios de asesoría de un experto de las Naciones Unidas, quien ha recibido un amplio mandato de la Comisión de Derechos Humanos para asistir a mi país en el esfuerzo por alcanzar la plena vigencia de los derechos humanos; mandato que el Gobierno ha aceptado con el espíritu de apertura y colaboración que ha mantenido hacia la Comisión.

Mi país, además, apoya sin reservas el objetivo que se han fijado las Naciones Unidas en la promoción internacional de estos derechos y continuará colaborando con todos sus órganos en esta labor.

Al mismo tiempo, creemos necesario expresar nuestra preocupación ante lo que percibimos como la aplicación de aparentes criterios selectivos por algunos Miembros en la labor de la Comisión de Derechos Humanos.

No obstante, situaciones preocupantes como la xenofobia, el racismo, la discriminación de los trabajadores migratorios y las discriminaciones étnicas y religiosas que se han agudizado en los últimos años en algunas naciones como resultado de las transformaciones del sistema internacional no han sido objeto de suficiente atención por parte de la Comisión durante sus últimas deliberaciones.

De los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, pareciera que sólo en algunos países en desarrollo existen obstáculos para la plena vigencia de los derechos humanos, ignorándose los problemas serios que existen en otras naciones. En ambos foros pareciera que la credibilidad de los gobiernos, democrática y libremente electos por sus pueblos, es cuestionada, otorgando mayor validez a las argumentaciones presentadas por organizaciones políticamente comprometidas que favorecen a movimientos sectarios que pretenden, mediante la fuerza de las armas y el sufrimiento de los pueblos, alterar la institucionalidad democrática y la legalidad.

Es urgente y necesario que el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales haga una revisión de las organizaciones no gubernamentales que colaboran en las labores del Consejo Económico y Social (ECOSOC), y que participen particularmente en la Comisión de Derechos Humanos, a fin de garantizar que su participación sea positiva y no responda a intereses políticos sectarios que las desacreditan.

Al mismo tiempo, es necesario revisar los procedimientos de trabajo en ambos foros para evitar que organizaciones que participan como observadoras reciban un trato preferencial a aquel otorgado a los Miembros de la Organización que no forman parte de la Comisión.

El Gobierno de Guatemala continuará colaborando con las Naciones Unidas en el campo de los derechos humanos, esperando contar de esta manera con la asesoría que permita al Gobierno de la República cumplir con el compromiso que asumiera el Presidente Serrano Elías de promover la plena vigencia de los derechos humanos en mi país. Por este medio, sin embargo, hago un llamado a las organizaciones para que esta actitud de apertura y colaboración no sea aprovechada por grupos que pretenden la desestabilización del Estado, situación injusta y selectiva que, eventualmente, obligaría al Gobierno a revisar, analizar y replantear su actitud en torno a estos temas.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que tendrá lugar el año entrante, debe ser la oportunidad para analizar la situación actual y planificar la política de la Organización para el futuro en un tema que es de crucial importancia para el bienestar de la humanidad.

Nos encontramos en el proceso de analizar, proponer y establecer un nuevo orden internacional bajo los preceptos de cooperación y convivencia. El nuevo rol que en este esquema le corresponde a las Naciones Unidas implica crecientes funciones de coordinación y concertación entre las naciones. Para estos efectos, el principio de universalidad debe privar por encima de otros intereses.

En este contexto, la República de China (Taiwán) una de las mayores economías del mundo, está en condiciones de contribuir significativamente a la búsqueda de soluciones a los problemas que las naciones del mundo debemos enfrentar. Su presencia en el seno de las Naciones Unidas reforzaría nuestra institución y permitiría un más adecuado tratamiento de los temas que, como el medio ambiente, poseen implicaciones globales. En consecuencia, Guatemala hace un llamado a la reflexión sobre la necesidad de una participación de la República de China (Taiwán) como Miembro de nuestra Organización, en adición a la República Popular de China. Creemos, además, que esta actitud contribuiría adecuadamente al espíritu de cooperación y conciliación que debe caracterizar al nuevo orden mundial.

Dentro de la reforma de estructuras que el Gobierno de mi país ha emprendido, se encuentra el lanzamiento de una estrategia de apertura económica destinada a insertar nuestra economía efectivamente dentro de los flujos del comercio internacional.

Además del esfuerzo integracionista que apoyamos con profunda convicción en la región centroamericana, y cuyo objetivo es la conformación de una comunidad de naciones en el istmo, Guatemala se encuentra en estos momentos negociando su participación en diversos esquemas de integración económica regional.

Esta estrategia responde a nuestra convicción de que una más activa y abierta participación en el mercado internacional constituye un elemento central para lograr el crecimiento económico y el desarrollo de nuestra

población. Hemos suscrito el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) con el convencimiento de que la eliminación de barreras al comercio internacional ofrece mejores posibilidades para nuestras economías.

Vemos con preocupación, sin embargo, que la prédica liberalizadora que ha tenido origen en las naciones industrializadas cede lugar a actitudes de franco proteccionismo precisamente cuando nuestros productos se convierten en competitivos en sus mercados. Normas y regulaciones surgen como excusa para impedir el ingreso de productos básicos y manufacturados de los que, en gran medida, dependen las economías de nuestros países.

Estas actitudes difícilmente son estímulo para la confianza y el entendimiento, dando lugar a que se cuestione la sinceridad de principios proclamados públicamente, pero parcialmente practicados.

No se crea, sin embargo, que somos ingenuos. Sabemos que cada nación promoverá sus intereses particulares hasta donde le permitan las demás naciones. Estamos convencidos, no obstante, que en favor de intereses mayores y de más largo plazo, es necesario que las diversas naciones sepamos renunciar a algunos de nuestros intereses inmediatos y estrechos. Pero esta concesión debe ser general y recíproca; de otra manera el diálogo se convierte en un ejercicio teórico y estéril.

La actividad de nuestra Organización y la contribución que sus Estados Miembros hacen a sus labores van orientadas a mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo integral del ser humano. Ello hace imperativo que fortalezcamos los mecanismos de cooperación entre nuestras naciones.

Esta Asamblea General se celebra en el umbral de una nueva era en las relaciones internacionales cuyos rasgos principales aún quedan por definir. Hago votos por que quienes en ella participamos sepamos responder al reto que el futuro nos impone: la convivencia pacífica y el bienestar de la humanidad.

Sr. SEY (Gambia) (interpretación del inglés): El cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento particularmente crucial, cuando nuestra Organización está llamada a demostrar pensamiento innovador y flexibilidad ante los desafíos que se presentan.

Frente al antecedente del programa muy importante que tenemos a nuestra consideración, permítaseme que felicite al Sr. Ganev por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General durante este período de sesiones. Estoy seguro de que su competencia profesional y su dinamismo lo califican de manera singular para presidir esta Asamblea. Quiero darle seguridades del pleno apoyo de mi delegación para llevar su formidable tarea a una conclusión con éxito.

También deseo expresar nuestro sincero reconocimiento a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, de la Arabia Saudita, por la forma ejemplar en que dirigió las deliberaciones durante el cuadragésimo sexto período de sesiones.

En nombre del Gobierno de Gambia y en el mío propio, quiero transmitir nuestras cálidas felicitaciones al nuevo Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, a quien tengo el honor y el privilegio de conocer desde hace muchos años. Como distinguido académico, sobresaliente diplomático y persona de excepcional carácter, el Sr. Boutros Boutros-Ghali posee las altas cualidades de liderazgo que nuestra Organización necesita en esta etapa muy crucial de su historia. Nosotros, en Africa, nos sentimos, por cierto, muy honrados de ver a uno de nuestros ilustres hijos ocupando esa posición sumamente prestigiosa e importante. Estoy seguro - y no dudo de que hablo por Africa y por todos los que conocen al Sr. Boutros Boutros-Ghali - de que actuará de conformidad con las muy altas expectativas que hemos cifrado en él. Su larga y destacada carrera al servicio de su país nos dan razones para tener esa seguridad.

También deseo aprovechar esta oportunidad para rendir especial homenaje a su digno predecesor, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien, durante el desempeño de sus funciones, contribuyó grandemente al fortalecimiento de las Naciones Unidas, permitiéndoles que asumieran un papel rector en la promoción de la paz y la seguridad mundiales. Sus infatigables esfuerzos tendientes a la búsqueda de un clima de comprensión para resolver los problemas en diferentes partes del mundo, son ejemplares y merecen nuestro más profundo reconocimiento. Le deseo un feliz retiro.

Gambia toma nota con gran placer de la admisión de las Repúblicas de Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Quiero darles la bienvenida y felicitarlos por su adhesión de pleno derecho al estatuto de Miembros de las Naciones Unidas. Al ocupar sus lugares en esta agrupación de naciones, corresponde a cada uno de nosotros extenderles la mano de amistad y de apoyo que caracteriza a esta gran Organización.

Al reflexionar sobre las actividades de las Naciones Unidas durante los últimos 12 meses, nos sentimos alentados por las numerosas acciones y decisiones que se han tomado a favor de la paz y el progreso mundiales. Ciertamente, los problemas siguen existiendo, y en algunos casos han aumentado su intensidad y complejidad, pero el pleno compromiso de nuestra Organización para resolverlos continúa siendo muy firme.

También han merecido atención otras cuestiones menos conflictivas, pero no menos importantes, que preocupan a la humanidad. Al respecto, quiero referirme a la histórica Cumbre para la Tierra, reunida en Río de Janeiro en junio de este año. Esa cumbre, que reunió a dirigentes de todo el mundo, representa el primer paso importante dado por la humanidad a fin de reflexionar y proyectar una estrategia para la supervivencia de todas las especies de la Tierra. Marca el comienzo de una nueva actitud responsable frente a la Tierra y sus recursos. La Declaración de Río, los temas del Programa 21 y los Convenios sobre cambios climáticos y biodiversidad se combinan para establecer las bases de un desarrollo sostenible.

Apoyamos plenamente las recomendaciones de la Conferencia y esperamos que los diversos temas del Programa 21 reciban el apoyo correspondiente y la financiación necesaria para asegurar su aplicación con éxito. Especial interés para nuestros países reviste la recomendación de que se establezca un comité intergubernamental de negociación, con miras a negociar una convención sobre sequía y desertificación. Exhortamos encarecidamente a la Asamblea General para que, en este período de sesiones, tome las medidas apropiadas a fin de que el comité comience su labor lo antes posible.

Este siglo ha sido testigo de dos guerras mundiales que han provocado indecibles privaciones y sufrimientos a la humanidad. La creación de las Naciones Unidas inmediatamente después de la segunda guerra mundial refleja la

determinación de sus fundadores de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Todos sabemos lo que ocurrió. La guerra fría, con sus efectos negativos sobre la capacidad de las Naciones Unidas, así como las consecuencias de los conflictos destructivos que ella engendró, demostraron en qué medida nuestros sueños y esperanzas se convirtieron en una pesadilla. Hoy se presenta de nuevo a la humanidad la oportunidad de desarrollar y anclar la paz y la estabilidad en este mundo. La armonía que existe actualmente en el escenario internacional y la disposición positiva de todas las naciones frente a las Naciones Unidas brindan una valiosa oportunidad para que nuestra Organización asuma un papel más decisivo en la búsqueda de la paz y la estabilidad mundiales, porque solamente en un clima de paz y estabilidad el desarrollo humano puede progresar satisfactoriamente. Nos sentimos muy alentados por el papel importante que las Naciones Unidas han asumido recientemente, y deseamos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Secretario General por la convocación de la reunión cumbre del Consejo de Seguridad que, entre otras cosas, trató de promover mayor entendimiento y cooperación en el mundo. Apoyamos plenamente el nuevo enfoque para la solución de los conflictos que se ha denominado diplomacia preventiva.

La paz y la seguridad en este mundo nos seguirán eludiendo mientras sigamos teniendo centros de conflictos armados que corran el riesgo de degenerar en conflictos regionales, con la consiguiente amenaza para la paz y la estabilidad mundiales. La situación en Somalia, la ex Yugoslavia y otros lugares convulsionados constituye una importante amenaza a la paz y la estabilidad mundiales. Necesitamos los recursos colectivos y la determinación de las Naciones Unidas y de todos sus Estados Miembros para resolver estos conflictos.

La situación en Bosnia y Herzegovina se ha deteriorado muy gravemente. La ejecución sumaria de civiles de la población no serbia y la internación en campos de concentración de millares de personas atestigua la existencia de burdas violaciones de los derechos humanos. Gambia se suma a otras naciones en la condena enérgica a quienes perpetran esos actos. También condenamos en términos inequívocos el concepto de "depuración étnica" que en todos los aspectos recuerda las prácticas nazis. Resulta totalmente inaceptable en esta fecha y en esta época la tortura, el asesinato o el destierro de hombres, mujeres y niños inocentes en razón de sus creencias religiosas. Todos seremos culpables si permanecemos impasibles ante estas atrocidades que se cometen impunemente.

Apreciamos en todo su valor y encomiamos los audaces esfuerzos de las Naciones Unidas y la Comunidad Europea en su búsqueda de la paz en la ex Yugoslavia. Saludamos el valor de todos los que participan en las misiones de socorro humanitario, en particular los soldados que arriesgan sus vidas para asegurar que los alimentos y otros artículos de socorro lleguen a Bosnia y Herzegovina. Creemos firmemente que la tragedia proseguirá a menos que se enfrente la causa fundamental del conflicto. Debe detenerse la agresión serbia contra los musulmanes de Bosnia y Herzegovina.

Nos sumamos a la comunidad internacional en el pedido a las Naciones Unidas para que actúen con firmeza en la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre Yugoslavia, en especial la resolución 757 (1992). La decisión de la Asamblea General de negar a Serbia y Montenegro la banca de la ex Yugoslavia, tal como aparece en la resolución 47/1, de 22 de septiembre de 1992, es un paso en la buena dirección. Creemos que las Naciones Unidas no deben vacilar en la utilización de la fuerza para detener la agresión serbia, de conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Carta de las Naciones Unidas. Mientras tanto, la creación de un corredor aéreo para proteger a los civiles inocentes, así como el envío de suministros de socorro, proporcionaría un alivio útil en una situación desesperada.

Gambia comparte la preocupación de la comunidad internacional sobre la falta de progreso en encontrar una solución duradera al conflicto de Somalia. La escala de la tragedia humana nos sigue recordando permanentemente los horrores y lo absurdo de la guerra. Apoyamos plenamente la aplicación

urgente y efectiva de la resolución 767 (1992), por la que se pide la cesación de las hostilidades, la reconciliación nacional y la unidad en Somalia, así como la apertura del país a la asistencia humanitaria.

Mi delegación elogia los loables esfuerzos de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América y los organismos de socorro por la asistencia que están proporcionando a la población hambrienta de Somalia. Queremos exhortar a todos aquellos que ejercen cierta influencia sobre las diversas facciones beligerantes para que utilicen su influencia ahora mismo para apoyar la resolución 767 (1992) del Consejo de Seguridad. Si no hay paz la asistencia humanitaria continuará, pero también proseguirá la tragedia.

Sobre la cuestión de Liberia, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDAO) enfrenta el problema de la aplicación efectiva del Acuerdo de Yamoussoukro IV para lograr una paz duradera en Liberia y detener el crecimiento de las fuerzas de desestabilización en la subregión. Seguimos haciendo un llamamiento a todas las partes interesadas, en particular a los dirigentes del Frente Patriótico Nacional de Liberia, para que cumplan las disposiciones del Acuerdo de Yamoussoukro IV según se formulara más detalladamente en Ginebra en abril de este año. Exhortamos firmemente a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional para que den su pleno apoyo a los esfuerzos de la CEDAO para lograr la paz y la estabilidad en Liberia.

Con referencia a Sudáfrica, es desalentador observar que la euforia y el optimismo con que se saludó la liberación de Nelson Mandela y otros presos no se ha podido materializar en una Sudáfrica libre, democrática y no racista. La suspensión de las negociaciones en el marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) y los constantes actos de violencia y matanzas insensatas, como se puso de manifiesto en la barriada de Boipatong en junio y en Ciskei en septiembre, ponen en tela de juicio el compromiso del Gobierno sudafricano. Quisiéramos manifestar una vez más que el Gobierno sudafricano tiene una responsabilidad muy importante por estos actos de arbitrariedad. Tendrá que mostrar una mayor responsabilidad para lograr la seguridad de todos los sudafricanos. Ya es hora de dar vuelta a esta página trágica y permitir discusiones que lleven la paz, la estabilidad y el progreso a Sudáfrica. Exhortamos a todas las partes a que colaboren en este proceso.

Seguimos con atento interés los acontecimientos que ocurren en el proceso de paz del Oriente Medio que comenzó en Madrid hace casi un año. Esperamos sinceramente que la oportunidad que brinda ese proceso sea aprovechada por todas las partes para que la región, que ha carecido de paz durante tanto tiempo, disfrute por fin de una paz general y duradera sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El mundo tiene todavía que ser el refugio de paz y estabilidad por el cual tanto hemos trabajado. Los conflictos de Camboya, el Afganistán y algunas de las repúblicas recientemente independizadas de la ex Unión Soviética reflejan los momentos tan difíciles de la transición. Estamos seguros de que esas dificultades se superarán con el pleno apoyo de la comunidad internacional.

Otro peligro que amenaza la paz del mundo es la indigencia y la falta de desarrollo económico. Los países en desarrollo siguen padeciendo la carga de una deuda tremenda, bajos precios de los productos básicos e inactividad, si no ya el estancamiento, de sus economías. En ninguna parte la situación es más sombría y desesperada que en Africa, donde la deuda acumulada llega a alrededor de los 272.000 millones de dólares, que aproximadamente equivale al 90% del producto nacional bruto del continente. Las obligaciones del servicio de la deuda requieren unos 25.000 millones de dólares anualmente, lo que representa el 30% de los ingresos por concepto de exportación del continente. La falta de pago a su debido tiempo ha llevado a un aumento del pago por concepto de intereses en una proporción de más de 1.000 millones de dólares por año.

Creo que estas cifras son testimonio elocuente de las tribulaciones que hoy en día padece Africa. El resto del mundo no debe permanecer insensible ante esta triste situación. La aprobación durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de un nuevo programa para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990 ha contribuido a concentrar la atención una vez más en la situación económica crítica de Africa. Sin embargo, es necesario que vayamos más allá de las palabras. A este respecto, deseo hacerme eco de las propuestas del Secretario General en el sentido de cancelar todas las deudas oficiales bilaterales, cancelar otras deudas semioficiales tales como créditos de exportación y reducir sustancialmente

deudas contraídas con instituciones financieras multilaterales, que actualmente representan el 40% del servicio de la deuda subsahariana. Es lamentable observar que estas propuestas, consideradas más favorables para Africa que los términos de Trinidad, todavía no hayan recibido una aceptación positiva y amplia de los asociados en el desarrollo de Africa. Africa, al igual que otras regiones en desarrollo, necesitará una corriente sustancial de capital y tecnología así como acceso a los mercados internacionales para que la asociación mundial tenga algún significado para nosotros.

Gambia comparte con el resto de Africa esta carga financiera tan pesada, pese a sus esfuerzos de recuperación económica. En verdad, Gambia ha emprendido con éxito un programa de recuperación económica, y desde 1991 ha iniciado un programa de desarrollo sostenido. La orientación política principal del programa es continuar con el ajuste con crecimiento, con el objeto de lograr el desarrollo económico en un ámbito de mercado liberalizado. Esto permitirá la movilización de los recursos del sector privado, para proporcionar las inversiones que van a generar el crecimiento y la expansión económicos sostenidos. Al ampliarse la capacidad productiva de la economía, esperamos poder sostener un mejoramiento significativo de los niveles de vida de nuestro pueblo.

El logro del crecimiento económico requiere un ambiente externo favorable. En segundo término, un medio económico y financiero internacional propicio, para ayudar a solucionar la crisis internacional de la deuda, restablecer las corrientes adecuadas de capital y crear un sistema de comercio mundial más abierto, que dará como resultado una expansión económica sostenida y el aumento del gasto privado y público dedicado al desarrollo humano. Apreciamos plenamente la valiosa ayuda que están proporcionando las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los países amigos. Sin embargo, se necesita una ayuda externa continua en apoyo de nuestros esfuerzos de desarrollo. Al respecto, esperamos fervientemente que la conferencia de donantes para Gambia, que ha de celebrarse en Ginebra el 13 y 14 de octubre de 1992, tenga tanto éxito como las anteriores.

Hoy presenciamos la emergencia de un nuevo orden mundial, fundado en los principios del respeto de los derechos humanos, el pluralismo político y la libre determinación. Este nuevo orden mundial, que recién está surgiendo, marca el fin de la guerra fría y el comienzo de un papel fortalecido para las Naciones Unidas.

En Africa, junto a los problemas económicos, existe el deseo de una mayor democratización y liberalización de las actitudes, sistemas y dogmas políticos. Frente a esta nueva revolución sociopolítica, Gambia siempre ha mantenido la práctica del imperio de la ley y la adhesión a la democracia parlamentaria, como lo ilustra la realización regular y con éxito de elecciones libres e imparciales desde el logro de la independencia, en 1965.

Bajo el atinado y distinguido liderazgo de Alhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, Gambia sigue propiciando el respeto de los derechos humanos en todo el mundo y la adhesión a esa práctica. Por lo tanto, Gambia aplaude la celebración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en 1993. Esa Conferencia no sólo dará a todos los pueblos, naciones e instituciones amantes de la paz la oportunidad de expresar su preocupación con respecto a los problemas de los derechos humanos, sino que también servirá como medio para una evaluación objetiva de los historiales y prácticas de derechos humanos del mundo y para que nos consagremos nuevamente al logro de niveles más altos en las prácticas relativas a esos derechos en todo el mundo.

En pleno reconocimiento de la aplicación universal de los derechos humanos y la democracia, mi delegación se complace en tomar nota de la aplicación de la resolución 45/164 de la Asamblea General, que declaró a 1993 Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Esta proclamación reforzará aún más la cooperación internacional para buscar soluciones a los problemas que enfrentan las comunidades indígenas en las esferas de los derechos humanos, el medio ambiente, el desarrollo, la educación y la salud, y consideramos que es un primer paso hacia una mayor movilización internacional de apoyo y asistencia en favor del desarrollo por sus propios medios de los pueblos indígenas y sus comunidades.

Las Naciones Unidas están especialmente ubicadas para concentrar la atención mundial en los problemas importantes que conciernen a la humanidad. De interés especial para nosotros, en la actualidad, es el bienestar de los niños, que se colocó en primera línea con motivo de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Gambia sigue comprometida a formular planes, programas y leyes para salvaguardar los derechos e intereses de los niños y las mujeres que, efectivamente, constituyen la categoría más importante y productiva de nuestra población.

El Gobierno de Gambia apoya plenamente la convocación de la próxima conferencia internacional para la asistencia a los niños africanos, que habrá de celebrarse en Dakar, Senegal, del 25 al 27 de noviembre de 1992. Exhortamos firmemente a la comunidad internacional a que preste apoyo a esa conferencia. La movilización del apoyo africano e internacional para el logro

de las metas mundiales para los niños en el decenio de 1990 es uno de los mayores desafíos que enfrenta la comunidad mundial. Juntos podemos hacer que esa conferencia sea un paso importante en el proceso tendiente a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial.

Otra cuestión importante, de interés mundial en la actualidad, es el problema del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y de las infecciones del virus de inmunodeficiencia humana (VIH), que en los últimos años se ha convertido en una pandemia mundial que aún no tiene cura eficaz. Se ha calculado que, al final de este siglo, 40 millones de personas estarán afectadas por este virus y más de 10 millones de niños se habrán convertido en huérfanos. Ciertamente, este es un pronóstico sombrío. Por lo tanto, la situación exige un esfuerzo mayor y más sostenido para combatir la pandemia del SIDA. Esto requiere el reconocimiento de la responsabilidad mundial colectiva, basada en aprender, compartir y brindar ayuda mutuamente.

Mi delegación se percata de que las Naciones Unidas estarán llamadas, cada vez más, a asumir nuevas responsabilidades en un mundo que cambia rápidamente. Si han de tener éxito en el manejo de estas crecientes complejidades de hoy, deben estar organizadas adecuadamente para responder a los desafíos que están surgiendo.

Gambia ha seguido con gran interés las deliberaciones del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, en julio de 1992, y los esfuerzos tendientes a reestructurar ese órgano. Ciertamente, dichos esfuerzos son parte de un proceso más importante y amplio de reestructuración del sistema de las Naciones Unidas que inició el Secretario General.

Gambia celebra la creación del Departamento de Asuntos Humanitarios, bajo el dinámico liderazgo de Jan Eliasson como Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. La creación de ese Departamento no es sólo oportuno sino decisivo, habida cuenta del papel que le corresponde, de conformidad con las disposiciones y el espíritu de la resolución 46/182 de la Asamblea General, de proporcionar socorro y alivio a los millones de personas necesitadas en todo el mundo, especialmente en las zonas afectadas por conflictos armados, la pobreza, las presiones demográficas, la degradación ambiental y las violaciones de los derechos humanos.

Es también alentador tomar nota de que el Consejo Económico y Social consideró y aprobó algunas de las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, con respecto a la creación de una Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y cuestiones relativas al servicio financiero para el medio ambiente mundial. También nos complace que se haya añadido el debate sobre el segmento de alto nivel en las reuniones plenarias del Consejo y el diálogo entre participantes que lo acompañó.

En Africa seguimos apoyando la resolución 37/197 de la Asamblea General, en la que se solicita la reforma estructural, administrativa y financiera del sistema de las Naciones Unidas, especialmente en cuanto al fortalecimiento de la formulación de políticas a nivel de la Asamblea General en las esferas económica y social y otras vinculadas con ellas. Al comenzar el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en nuestras mentes están todavía frescas algunas de las recomendaciones pertinentes e importantes del Consejo Económico y Social sobre las cuestiones económicas y sociales que afectan al mundo y exigen urgente atención.

Estamos en una excitante encrucijada de la historia. Los cambios positivos que hemos observado en las tendencias políticas y económicas mundiales son una clara manifestación del deseo de la humanidad de lograr un mundo progresista y un futuro mejor. No obstante, los objetivos de la paz, la seguridad y el progreso mundiales no podrán concretarse si la pobreza, las violaciones de los derechos humanos y la disparidad económica, que son la causa de muchos conflictos, continúan caracterizando a nuestro mundo. Las Naciones Unidas tienen un papel especial que desempeñar para combatir estos males. Gambia sigue plenamente decidida a unirse a todas las naciones para apoyar a esta Organización en su cruzada en pro de un mundo más feliz, más estable y próspero.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Dos representantes han pedido la palabra para ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar a los miembros que de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a diez minutos para la primera intervención y cinco minutos para la segunda, y serán hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Doy ahora la palabra al representante del Iraq.

Sr. MALIK (Iraq) (interpretación del árabe): Pido su indulgencia y la de los representantes por hacer uso de la palabra a esta hora avanzada.

La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita con respecto al Iraq sólo puede describirse como un conjunto de afirmaciones falsas y una distorsión de los hechos y las realidades. El Ministro ha tratado de subrayar el papel de su régimen en la preparación de la agresión contra el Iraq. La delegación del Iraq no se sorprendió por el hecho de que el Ministro se refiriera ligeramente a la cuestión de la soberanía, después de que su régimen renunciara a su soberanía en favor de otros Estados, con el propósito de lanzar la agresión contra el Iraq. Ese régimen sigue permitiendo que aviones norteamericanos y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) partan desde sus bases con el fin de violar la soberanía del Iraq.

Los iraquíes no renunciarán a su soberanía, independencia e integridad territorial como lo hacen otros. La dignidad de los iraquíes está por encima de la estigmatización por un agresor extranjero. La historia será testigo de ello.

Debo decir que el Iraq aceptó las resoluciones del Consejo de Seguridad y cumplió sus obligaciones en ese sentido. Todos los observadores imparciales lo reconocen. Este será nuestro enfoque. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad pague sus deudas con el Iraq y su pueblo en virtud de esas mismas resoluciones.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy ahora la palabra al representante de la Arabia Saudita.

Sr. ALLAGANY (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): Lo que mencionó esta noche mi Ministro de Relaciones Exteriores no es nada más que una realidad observada por toda la comunidad internacional. Deseo leer un pasaje de ese discurso que se refiere al Iraq. El Ministro de Relaciones Exteriores comenzó diciendo que las Naciones Unidas han demostrado su capacidad para cumplir su papel en la región del Golfo de una manera clara y evidente y que adoptaron una posición firme con respecto a la agresión iraquí contra Kuwait. ¿Dónde está la falsedad en esa declaración? Luego dijo que esa posición honrosa todavía sigue viva en nuestras mentes y que debemos manifestar nuestra gratitud y reconocimiento por ese papel. ¿Dónde está la falsedad en esa observación? El Ministro mencionó posteriormente el regreso

reciente del régimen iraquí a la práctica de las afirmaciones falsas y las amenazas contra Kuwait y se refirió a su acatamiento a las normas internacionales. ¿Es esto también una afirmación falsa? El Iraq se ha negado a devolver más de 2.000 prisioneros de guerra de Kuwait y otros países. El Iraq se ha negado a enviar la cantidad de petróleo autorizada por el Consejo de Seguridad con el propósito de salvar del hambre al pueblo iraquí, todo ello para no tener que pagar indemnizaciones a los países afectados por la ocupación de Kuwait por el Iraq. Hay también una guerra de atrición contra el pueblo iraquí del norte y lo mismo ocurre en el sur del Iraq. Existe falta de cooperación con las Naciones Unidas para mostrar las ubicaciones de las armas químicas y otras armas de destrucción en masa, lo que obligó al Consejo de Seguridad a reunirse reiteradamente y dirigir una amenaza al régimen iraquí para que las mostrara. También se afirma nuevamente que se provocó la destrucción en la región en general y en el Iraq en particular, diciendo que Kuwait es la décimonovena provincia del Iraq.

Estos actos le demuestran al mundo entero que lo que hizo el régimen iraquí en la región viola todas las normas internacionales, especialmente cuando el mundo se encuentra en vísperas de una nueva era que rechaza el uso de la fuerza o la amenaza de su empleo y pone de relieve la necesidad de recurrir a medios pacíficos para solucionar las controversias internacionales. Lo que hicieron los Estados de la región para defenderse es un derecho legítimo estipulado por la Carta de esta Organización, en virtud de la cual nos reunimos. El régimen iraquí debe comprenderlo.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.